

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría es una dependencia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Fue creado en 1974 y entre sus responsabilidades se cuentan el rescate, la conservación y divulgación de todo lo referente a la epopeya que vivió el pueblo costarricense en 1856-1857 para lograr la expulsión de William Walker y su ejército filibustero del suelo centroamericano. Como institución protectora del patrimonio histórico de este período, se interesa en reunir toda clase de datos, testimonios materiales y escritos relacionados con el tema. El Museo sostiene un sistema de canje de publicaciones con entidades afines.

La correspondencia debe ser enviada al apartado 785-4050, Alajuela, Costa Rica.

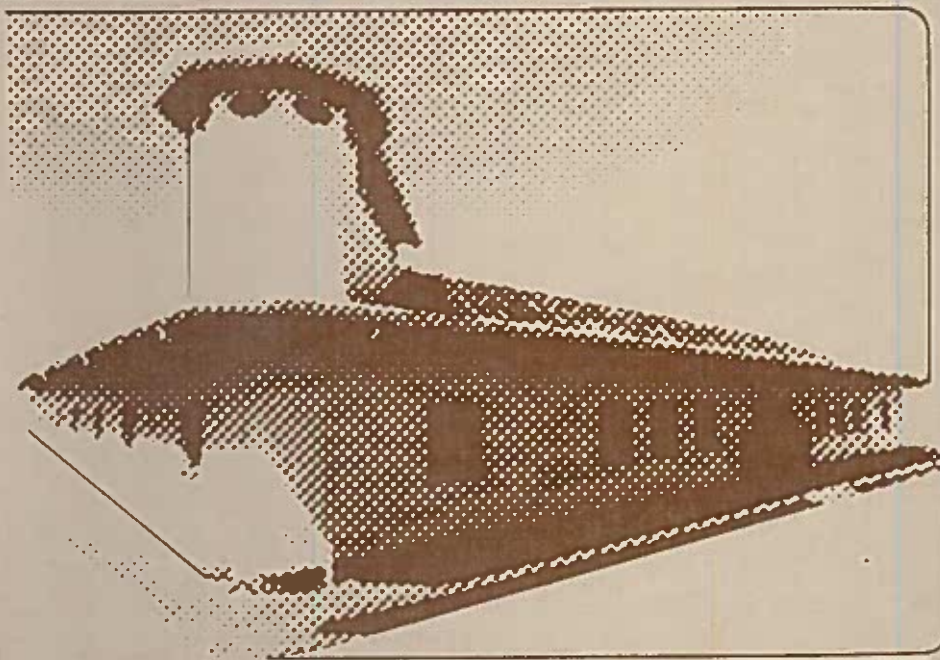
11 de abril

● — CUADERNOS DE CULTURA — ●

MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. Alajuela, Costa Rica

LEON FERNANDEZ BONILLA

Guillermo Villegas Hoffmaister
Enrique Soto Montoya



MUSEO
HISTÓRICO CULTURAL
JUAN SANTAMARÍA

11 DE ABRIL: CUADERNOS DE CULTURA; No. 9

LEON FERNANDEZ BONILLA

*Guillermo Villegas Hoffmaister
Enrique Soto Montoya*



 **MUSEO
HISTORICO CULTURAL
JUAN SANTAMARIA**
Alajuela, Costa Rica

F363v Villegas Hoffmaister, Guillermo
 León Fernández Bonilla / Guillermo Villegas
 Hoffmaister, Enrique Soto Montoya. -- Alajuela :
 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1987.
 48 p. -- (11 de abril : Cuadernos de cultura;
 n. 9).

ISBN 9977-953-09-0

1. Fernández Bonilla, León, 1840-1887. 2. Cos-
 ta Rica - Historia. I. Soto Montoya, Enrique. II. Tí-
 tulo. III. Serie.

DGB/PT 87-0095



RETRATO DEL LIC. LEON FERNANDEZ BONILLA
 pintado por Tomás Povedano.
 Oleo sobre tela, 1896. Firmado a la izquierda.
 Colección: Eric y Montserrat M. de Capra.



IMPRESO POR IMPRENTA NACIONAL
 LA UPLICA, SAN JOSE, COSTA RICA, APTDO 8884



PRESENTACION

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, en su relación abierta hacia la comunidad, brindó la oportunidad hace siete años a un grupo de alajuelenses interesados en recuperar parte de aquello que los une y configura su identidad. Este grupo se reunía en el Museo para analizar su pasado y recordar costumbres y tradiciones que identifican a los alajuelenses y le dan significación y vida a su presente.

El grupo adoptó el nombre de Centro de Acción Cultural Alajuelense León Fernández, en homenaje al connotado ciudadano que prestigió a su ciudad natal por diversos medios y se caracterizó por su servicio a la patria.

Entre las actividades del "Centro" se organizaron tertulias y conferencias, tratando interesantes temas de ayer y de hoy. Este año, al cumplirse el centenario de la muerte de don León, el Museo consideró importante publicar, como homenaje al primer historiador nacional, la conferencia que, sobre su personalidad y sus principales acciones, dictaron en su oportunidad, el periodista Guillermo Villegas y el Ing. Enrique Soto, en el Auditorio del Museo. Se trata de una exposición "al estilo alajuelense" en la que en forma amena se nos presenta a don León Fernández en su época, a la vez que se nos describe a la Alajuela de entonces.

Como institución dedicada a la historia, el Museo considera pertinente dar a conocer a este importante personaje, presentado por dos de sus coterráneos inquietos y bien compenetrados con la historia oral y escrita de la comunidad local y nacional: el periodista Villegas y el ingeniero Soto. Al publicar esta semblanza en un Cuaderno de Cultura, cumple el Museo una doble función: el compromiso con la historia patria y con Alajuela —su sede—.

Don León no sólo fue el fundador de la historiografía en Costa Rica. También fue un abogado brillante, un diplomático honesto, un educador generoso y un periodista singular. Fue un funcionario público con pleno sentido de la honradez y del patriotismo. Ocupó elevadas

posiciones y en todas ellas destacó. Sin duda alguna, fue una de las figuras más importantes de su época y sus aportes a la cultura del país le hacen acreedor a muchos méritos.

Estas páginas que son un homenaje a su memoria, tienen el propósito de dar a conocer su personalidad que con su esfuerzo, nobleza y rectitud constituye un ejemplo para las generaciones del presente y del futuro y un legítimo orgullo para su ciudad: Alajuela.

LICDA. LUZ MARIA CAMPOS GONZALEZ
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
Noviembre de 1987

Como el Centro de Acción Cultural lleva el nombre de León Fernández Bonilla, es conveniente que conozcamos una corta biografía de quien fue incansable luchador en los campos de las letras, también de las ciencias, la historia, la diplomacia, la política, la educación, las finanzas y en un campo que hoy podría parecernos desusado: la hombría de bien.

Para situarnos en su época —nació en 1840 y murió en 1887—, recordemos como era el medio en aquellos tiempos; veamos como era el “habitat” de nuestro biografiado.

Alajuela se fundó en 1782; en 1813 se le concedió el rango de villa y en 1824 el de ciudad. Podemos decir, sin lugar a dudas, que don León Fernández nació en la Ciudad de Alajuela. Cuando don León nació en 1840, todavía Costa Rica formaba parte en el aspecto eclesiástico, de Nicaragua. Precisamente ese año se concedió permiso a los vecinos de la ciudad de “sacar agua” del río Itiquís; con ese permiso se dio inicio a un plan de riego que todavía en 1981, casi siglo y medio después, se está tratando de llevar a cabo.

En 1863 había 8 serenos y 75 faroles en la ciudad, pues esa Alajuela era una ciudad oscura después de las seis de la tarde. Como el cuartel fue construido en 1874, la autoridad presumiblemente no se podía hacer sentir con el peso que ella misma quería, pero, en todo caso, algo haría que, aunque fuera un remedo de fortaleza, los militares tenían cuartel. Tampoco había matadero: fue construido en 1897, ni cañería, inaugurada en 1880. Damos por sabido que tampoco había hospital; cuando don León tenía 23 años tampoco había mercado (el mercado había de ser el hoy Parque Central, aunque sí hubo al frente de ese parque una especie de mercado. No se había levantado todavía el monumento a Juan Santamaría.

Por demás, sobre la base de los escritos de John Hale, podemos asegurar que las casas eran de adobe, los lotes eran de un octavo de manzana como mínimo. Las fachadas de pocas ventanas, guarnecidas de



fuertes contraventanas porque en esos dorados tiempos, en Costa Rica se "volaban plomo" por un quítame allá esas pajas. Los solares eran amplios, no faltaban árboles frutales tradicionales y chayoterías, ya que pocas casas tenían letrinas y se necesitaba indiscutiblemente un biombo vegetal para medio asegurar una relativa privacidad.

El agua se recogía de madrugada en las acequias que bordeaban todos los solares y las familias más pudientes tenían su filtro de piedra. Obsérvese que nuestra "sanidad" no podía ser más precaria, lo que explica los estragos del cólera en 1856 cuando ya nuestro hombre era un mozalbete y los posteriores estragos de las famosas tifoideas de Alajuela que en los "Mayos" segaron tantas vidas de convecinos.

En esos amplios solares, se ordeñaba cuando menos una vaca para el gasto, se criaba un cerdo para Nochebuena y se tenían las gallinas para los huevos, cuando menos los del ponche.

Todo hijo doméstico debía, en consecuencia, ordeñar una vaca, arriar terneros, retostar unos chicharrones, ensillar un caballo, ser buen jinete y en resumen, no hacerle asco a nada.

Para darnos una idea de la población de Alajuela en la fecha del nacimiento de don León, basándonos en el censo de 1820 y poniendo un índice de crecimiento aumentado en lo usual, podríamos proyectar estos datos:

Casados	195
Casadas	195
Solteros	546
Niños	378
Adultos hasta 50 años	127
Ancianos	354

Las señoras de casa no tenían más remedio que eso; ser señoras de la casa. Había que vigilar la henchida del agua de las tinajas en la madrugada, vigilar el ordeño de las vacas, echarle los desperdicios al chanco, dar de comer a las gallinas, bajar con garabato las frutas de cosecha, mantener limpio el empedrado del patio, idem con la casa, remendar, coser, vigilar la cocina, ver que el café quedara bien tostado, hacer personalmente la horneada del pan y del bizcocho, porque si bien es cierto que se almorzaba y comía con tortillas, el pan y el bizcocho no se perdonaban a la hora del chocolate, en la noche, inmediatamente después de rezar el rosario. Aquí punto. A dormir y vuelta al día siguiente con la misma tremolina. La que hubiera hablado de liberación femenina en aquellos tiempos la cuelgan. ¡Doña Anacleto de Mayorga fue una mutación! *

* Se refiere a doña Anacleto Arnesto de Mayorga, nacida en Cartago, fue una mujer muy destacada, con gran participación política desde los tiempos en que gobernaba Braulio Carrillo y en 1842 a raíz de los sucesos con la presencia de Francisco Morazán en Costa Rica. En 1856-1857 actúa en favor de la lucha contra los filibusteros, brindando apoyo moral y material. Al finalizar la guerra tuvo una entusiasta participación en el desfile de la victoria, exaltando el patriotismo de los vencedores.

Podemos resumir este aspecto de las señoras de la casa diciendo, casi sin lugar a equivocarnos, que las únicas salidas con su esposo eran el Jueves Santo a ver el Sagrado Monumento y unos cuantos portales en Nochebuena.

Bien; usando el vocablo de los chilenos que algo deben tener de cartagos, podemos decir que en este "ENTORNO", en el año 1840, de la familia formada por don José León Fernández Salazar y doña Sebastiana Bonilla de la Peña el 17 de marzo nació este ilustre ciudadano que fue además de baluarte en todos los campos de ese tiempo, fundador de una rama de Fernández que se habrían de distinguir por su brillante inteligencia, don de gentes y gran labor ciudadana. Estos Fernández, a los que perteneció nuestro ilustre biografiado, corresponden a la rama de los Fernández-Val, naturales de Sedano, provincia de Burgos, en Castilla La Vieja, España.

Según los estudios hechos en su oportunidad por el ex-presidente de la República y genealogista Lic. Cleto González Víquez, "pocas familias ha habido en Costa Rica tan fecundas en hombres notables y puede asegurarse, sin temor a errar, que ninguna se ha distinguido más por sus condiciones de inteligencia y por otras relevantes prendas".

El fundador de esta rama, don Juan Fernández Martínez, arribó a nuestras playas a finales del siglo XVII, cuando el Caribe era una gallera en la que medían sus armas los corsarios que, a nombre de sus reyes, robaban y mataban en empeños de hacerles imposible la vida a los hispanos. Al momento de la llegada de don Juan a Costa Rica, ya se habían establecido en nuestro suelo diez ramas distintas, de Fernández, pero de ésta fue de la que salieron los mejores brotes, baste señalar que diez de nuestros Jefes de Estado y Presidentes: don Juan Mora Fernández, don Manuel Fernández Chacón, Lic. Manuel Aguilar Chacón, don Joaquín Mora Fernández, Dr. José María Montealegre Fernández, Lic. Bruno Carranza Ramírez, Dr. Vicente Herrera Zeledón, General Próspero Fernández Oreamuno, Lic. José J. Rodríguez Zeledón y don Rafael Iglesias Castro, corresponden a la misma familia.

Así, desenterrando a los muertos para enterrar a los vivos, encontramos que en ese grupo de Fernández, en donde hay más luces de sol que de candelas de sebo, figura, como arriba lo señalábamos, don José León Fernández Salazar, quien al contraer nupcias con doña Sebastiana Bonilla de la Peña, iba a regalarle a la patria a siete hijos: Ramón, nacido en 1818; Francisco, nacido en 1819; Evaristo, nacido en 1820; Dolores, nacida en 1822; Mercedes, nacida en 1825. Estos nacieron en Rivas porque, por esos avatares de la vida, don José León Fernández Salazar pasó parte de su vida en Rivas, Nicaragua, en aquella ciudad y, ya de vuelta a su Alajuela natal, don José León y doña Sebastiana tuvieron dos hijos más: María, nacida en 1833 y, la feria, que fue sublime, nuestro don León Fernández Bonilla, quien vió la luz el día 17 de febrero de 1840.

Inquieto, de seguro fue nuestro don León en su mocedad. Muy niño, cuando apenas cumplía los dos años, llegó a Alajuela, en triunfo, llamado por los enemigos de don Braulio Carrillo, el general unionista

Francisco Morazán Quesada quien desfiló por estas calles de Dios bajo arcos de uruca que, para nuestros abuelos, eran algo así como el Arco del Triunfo que se erigió Napoleón en la Ciudad Luz, para conmemorar sus victorias.

Meses más tarde, su propio padre, don José León, redactó el acta del pronunciamiento anti-morazanista, acordada en Alajuela a la media noche del 11 de setiembre de 1842 y que fue la puntilla contra el iluso hondureño que quiso meternos a todos bajo una misma cobija, pagando esos sueños con su vida en el paredón, en las últimas horas del 15 de setiembre de 1842. Mucho, seguro, oyó, mientras crecía, el niño León de aquellos hechos y es posible que él mismo hubiera presenciado la ocupación de Alajuela por las fuerzas del ejército del gobierno del Dr. Castro Madriz, tras el levantamiento, en 1848, de don Juan Alfaro Ruiz y más tarde, durante la campaña nacional 1856-1857, alguna participación de seguro tuvo, pues aparte de su sangre inquieta, de su espíritu impávido, se nota en todos los actos de su vida, un acendrado amor a la Patria y en particular a su Alajuela, a la que siempre llevó tan dentro del alma.

Podríamos aquí, ya que tocamos la Campaña Nacional, preguntarnos ¿por qué León, que contaba con 16 años al iniciarse no se enroló en las filas de nuestro ejército, al lado de Alfaro Ruiz, de Santamaría, de Ramos, de los cientos de alajuelas que partieron a darle cara al filibustero? La respuesta es simple: estudiaba, con éxito notable, en la Universidad de Santo Tomás, la carrera de Filosofía, en la que, en medio de las penurias de 1857, obtuvo su bachillerato. Las primeras letras las había hecho en Alajuela.

Ya bachiller en Filosofía entendió que su vocación lo volcaba hacia el estudio del Derecho y en la misma Universidad de Santo Tomás comenzó a aprender la interesante disciplina, partiendo, en 1861 a Guatemala, a la Universidad de San Carlos, a continuarlos hasta que el día 29 de marzo de 1863, en una ceremonia solemne, le fue entregado su título de abogado.

Otra vez, caballero en paciente mula, entre caminos frágiles y montes espesos, comenzó a desandar lo andado para tornar al natio.

En Alajuela abrió su bufete y empezó a atender los pleitos en los cuales, desde que el hombre es hombre, le ha gustado meterse y, entre trabajo, casa y estudio, desde el cielo, Cupido le flechó el corazón uniéndolo al de la señorita Isabel Guardia Gutiérrez. Isabelita era hermana del entonces Comandante de la Plaza de Armas de la ciudad, nativo de Bagaces pero alajuelense hasta el tuétano, don Tomás Guardia Gutiérrez.

El 24 de agosto de 1865, en nuestra hoy Catedral, entonces Parroquia, bendecida en 1863, León e Isabel unieron sus destinos, para procrear cuatro hijos: Ricardo Fernández Guardia, nacido el 4 de enero de 1867, gloria de nuestras letras, inmejorable historiador y Benemérito de la Patria; Clemencia, quien llegó al mundo el primero de julio de 1869; José León, nacido el 4 de abril de 1871 e Isabelita, que vino a la tierra el 6 de diciembre de 1872, para fallecer un año más tarde.

En los días en que don León se casó, pasó a desempeñar el puesto de Juez del Crimen en Alajuela y, a la vez, aguijoneado por el estado de las cosas en ese entonces, decidió que era hora de que su actividad no se anduviera entre códigos y expedientes, sino que debía enderezarla también al periodismo, pero no a ese periodismo en donde se anuncian las ventas de encajes o de cocinas o en donde los literatos, como era entonces la moda, ensayaban sus dotes quedando bien con las jovencitas que les devanaban el seso o haciendo derroche de sus parnasianos conocimientos. Don León, lejos de eso, a pesar de que sabía ser galante y de que la cultura helénica no tenía para él mayores secretos, decidió ir al combate, a llamar al pan pan y al vino vino. "El Cencerro" se llamó el periódico que dio a luz. Quizás un error fue llamarlo "El Cencerro", pues no era campanilla atada al cuello de una mansa oveja o de una triste vaca, sino látigo en manos de un hombre todo hombre, pues conmovió la sociedad.

El periódico fue redactado en Alajuela e impreso en la Imprenta de Sibaja por algún tiempo, hasta que un día, vayan ustedes a saber por qué, el propietario de la Imprenta y don León tuvieron una diferencia y éste se trasladó a imprimirlo a San José aduciendo que: "—aquí podremos mejorarlo mucho, pues hay más facilidades que en la liliputiense imprenta de Sibaja.—" El filazo, puede notarse, no faltó.

En "El Cencerro", —como para que quedara constancia de que las cosas no iban en broma— en una de las primeras ediciones, en 1868, se insertó un artículo que leeremos de seguido, llamado "LA CHIRRACA"...

LA CHIRRACA

"Suponed, lectores míos, que esta palabra no se halla en diccionario alguno de la lengua, lo cual es en verdad una lástima porque la "chirraca" es cosa buena entre las buenas. Suponed también que es un árbol indígena, cuya corteza, que lleva el mismo nombre, contiene una resina olorosa que hace las veces del incienso y la mirra.

Suponed por último —y ésto es algo más que suposición, es la verdad— que yo nada sé de botánica sino es la parte gastronómica y culinaria, y que, con tal que sean sabrosas las frutas y legumbres que me he de comer, me importa un comino la familia a que pertenecen; es decir, que con la botánica me sucede lo que a ciertos empleados con su destino, que de él no saben más que el sueldo que reciben. Por eso es que no puedo daros una descripción científica de aquel interesante árbol, ni siquiera deciros la familia a que pertenece; y lo siento en el alma porque así podría haberos citado a Linneo o a Jussieu. Tampoco puedo daros el análisis químico de su corteza y resina porque no lo sé, y tengo que privarme también del placer de citar a Thénard, Lavoisier, Gay-Lussac y Girardin; pero al menos veréis que si yo soy ignorante en botánica y en química, no lo soy tanto en citar

autores, que es hoy día el resumen de todas las ciencias, porque es claro que el que sabe citar oportunamente a los autores también ha de saber lo que ellos han escrito; y si os queda algún género de duda juzgadlo por mí mismo.

Y así, el que sabe decir meningitis, hepatitis, gastroenteritis y citar a Hipócrates y a Galeno, por precisión ha de ser un buen médico; el que sabe decir vena cava, arteria yugular, aorta y cita a Cruveilhier, Sapey y Jamain debe ser un excelente anatómico; el que logra acomodar un paracentesis, un toracentesis y trae en apoyo a Vidal de Cassis y Nelatón, es fuerza que sea un portento en la (cirugía); el que aprende a decir habeas corpus, jus in re, ad effectum videndi y a citar a Baldo, Bártolo o Cujacio, es sin duda un consumado jurisperito. Y así de lo demás, porque habéis de saber que en este siglo de electricidad y del vapor, las ciencias se han compendiado y se aprenden con igual velocidad, pues que nuestra inteligencia no es como la de aquellos tiempos de barbarie e ignorancia. Entonces se caminaba en pesados carretones y ahora se marcha en veloces ferrocarriles, participando nuestro espíritu del rápido movimiento de nuestro cuerpo.

La clave de todas las ciencias está en saber unos cuantos términos, bien raros si es posible, y de origen griego, para impresionar a los profanos, y en citar autores, aunque jamás hayan existido, que entonces tiene uno la excusa de decir que es un manuscrito encontrado recientemente en las ruinas de Herculano o de Pompeya y publicado por la Universidad de Bolonia o cualquiera otra; o que es un precioso libro salvado, por milagro, del incendio de Alejandría; o en fin, se da cualquier otro pretexto que lo demás Dios y la habilidad lo remediarán.

Pero no divaguemos, que éste no es documento diplomático, ni memoria presentada al Congreso, ni discusión de la misma en el mismo, ni presupuesto, ni . . . nada que se le parezca. Volvamos a la odorífera "chirraca", que a fe mía la había olvidado.

Con todo lo dicho apostaré yo que mis lectores han quedado como antes, sin saber lo que es "chirraca" y cavilando a qué viene la introducción a nuestra lengua de esta nueva palabra, tomada del diccionario de los indios de Pacaca que, sea dicho por incidencia, tienen monopolizado este raro producto de nuestro suelo. Pero hay más todavía, y es que la voz "chirraca", que de corteza se convierte en raíz, gramatical y no botánicamente hablando, se derivan las siguientes: chirraquista, chirracal, chirraquear y chirraqueo, que con perdón de la Real Academia Española y con riesgo de ofender el delicado oído de algún purista y rancio filólogo, voy a tratar de definir.

CHIRRAQUISTA.- No dudo que aquellas personas por cuyas venas no corre la sangre de los Panza, crean que chirraquista se llama al que se ocupa en la extracción y preparación de la "chirraca" y que en su imaginación se figuren a

un indito con su saco a la espalda, pregonando por las calles su monótono "¿Compran chirrasca?". Pues ni extrae "chirrasca" ni la prepara, ni es indio, ni pregonero, ni carga saco, al menos a la espalda, que cuando lo suele llevar es por delante y pendiente de aquel lugar del cuerpo de donde se cuelga a los que van a ser ahorcados, que los puristas llaman cuello y nosotros los bárbaros llamamos pescuezo, sin que por eso dejemos de entendernos.

Pero he vuelto a divagar.

Chirraquista, pues, es la persona aficionada a la "chirrasca" con el incensario, como el incensario con los empleos, como los empleos con el tesoro público, como el tesoro público con las contribuciones, como las contribuciones con nuestros bolsillos, como nuestros bolsillos con las sempiternas habladurías. La definición es algo química, pero podéis pasáros sin ella, porque os voy a describir al chirraquista y vosotros mismos daréis de él la definición que más os plazca, que yo confieso mi impotencia. Figuraos a un sujeto lleno de carnes —porque todo chirraquista es gordo sin excepción—, que transpira satisfacción por todos los poros del cuerpo, querido de la generalidad, ocupando un destino lucrativo —accesorio indispensable de la profesión—, con libre acceso a todas partes y a toda hora, que si despliega los labios es para verter un torrente de alabanzas, que si escribe son apologías o panegíricos, sin opinión fija sobre cosa alguna, que alaba simultáneamente las cosas más contradictorias, que es apéndice de todo gobierno, que en política cambia de colores como un camaleón, que mira a los demás con ojos de protección y cuyo principal argumento consiste en mostrar la obesidad de su cuerpo y sonar sus bolsillos, tan obesos como aquél, pero menos todavía que su inteligencia. Hombre de gran tino para colocarse debajo del árbol que da más sombra; hábil marino que en las borrascas políticas sabe asirse del bajel más seguro, que es siempre el que conduce al partido victorioso; nave que la tempestad jamás hace zozobrar; robusto árbol que el huracán no mece, dura roca que resiste la furia de los mares, cometa, visible solamente en los días de triunfo y de placer, y que desaparece en las horas de prueba y de amargura; vampiro que bate suavemente sus alas para adormecer la víctima a quien va a extraer la sangre y con ella la vida . . . ; pero basta de metáforas. Pues bien, ese hombre no se llama vil adulador, ni corrompido cortesano, ni venal palaciego, pues que no tenemos ni corte, ni cortesanos, ni palacios ni palaciegos; en nuestro bárbaro lenguaje de por acá se llama, pura y simplemente, un chirrasquita.

Si lo habéis entendido, me alegro; y si no, peor para vosotros que tenéis ojos y no véis, los que tenéis oídos y no oís. **CHIRRACAL.**- Lo que es de "chirrasca o pertenece a ella". Aunque dicen que lo definido no debe entrar en la definición y entonces la de chirracal estaría mala voy a explicarme con ejemplos y no con parábolas.

Si yo escribo un artículo laudatorio sobre cualquier objeto, tal vez con el desinteresado fin de proporcionarme un buen destino o una alta posición y movido de las mejores intenciones (de adquirirlo) y de la más profunda convicción (de que lo obtendré) me llama esta deslenguada gente escritor chirrascal.

Si aparece un nuevo periódico, y, en vez de advertirle sus defectos para que se corrija, le hago un pomposo saludo en prosa o en verso, o en prosa y verso, o en verso de prosa, o en prosa de verso, o en todo juntamente, al punto grita esta mal intencionada gente; ¡Saludo chirrascal! Si un camino nacional debiera ir por tal rumbo —y en esto de rumbos ya tenemos bastantes, a Dios gracias, hasta para derrumbarlos—, pero el ingeniero, valiéndose de su ingenio, u otro, que aunque no sea ingeniero es ingenioso, declara que debe ir por tal otro, con el laudable objeto, que por supuesto, de que pase por cierto lugar, aunque el camino sea peor, tenga más extensión y cueste unos miles más de pesos al tesoro público; ese ingeniero, dice esta gente, habrá tenido para ello razones chirrascales de mucho peso.

Si en las elecciones, desoyendo la voz de la conciencia y sacrificando los intereses del país ante un individuo o de una casa de comercio, se vota según la indicación de personas influyentes o interesadas en la elección, grita esta maliciosa gente ¡Votación chirrascal!

Si para conseguir el triunfo de cierta candidatura, se esparce el rumor de que ha sido propuesta y recomendada por el Ministerio, aquí la llaman candidatura chirrascal en vez de ministerial.

Si los ministeriales dicen que han votado según su conciencia y como ciudadanos libres, los antichirrasquistas, palabra compuesta y derivada también, les contestan que esa es una excusa chirrascal y nada más; que la verdadera razón es que a lo lejos han vislumbrado el sueldo de algún destinillo o son comerciantes y quieren tener cuenta corriente con alguna casa de comercio. Porque por acá la política y el comercio se hermanan admirablemente, y los partidos políticos no se cuentan por los diversos principios que sostienen, sino por casas de comercio; de modo que unos dicen la política del comercio, y los más decimos el comercio de la política; y no salimos de este círculo vicioso, hasta que la República abra los ojos y vea que no son mercaderes, banqueros, agiotistas, ni hombres del tanto por ciento los que necesita, ni sables, ni...; pero nos hemos extraviado.

Si las Cámaras Legislativas son disueltas por el Ejecutivo, bajo pretexto de que se oponen a la buena marcha de la cosa pública, y aunque sepamos que tal disolución es un rudo ataque a la Constitución, una clara violación del inconcluso principio de la independencia de los Poderes, una parodia ridícula del cesarismo, un vano remedo del poder del sable tronchando la Carta Fundamental y desgarrando la justicia y el derecho; si a pesar de esto, repito, acudimos pre-

surosos, con el sombrero en la mano y la sonrisa en los labios a felicitar al Ejecutivo por su acertada medida, esta maldita gente exclama ¡Aplausos chirrascales!

Si un mercader tiene que ir a Europa a traer baratijas, y, generosamente, se presta a desempeñar cierta comisión... y... logra...; en fin, ustedes me entienden, porque esto tiene visos de nunca concluir y me falta espacio, paciencia y tiempo, aunque me sobra 'chirrasca'.

No dudo que con estos ejemplos, si mis lectores no son muy lerdos y añaden un adarme de malicia, quedarán más que entendidos de lo que los bárbaros de por acá llamamos chirrascal.

Respecto de la definición de las palabras chirrasquear y chirrasqueo, la dejaremos para mejor ocasión, pues lo dicho basta y sobra por hoy, que es de difícil digestión para tomarlo todo de una vez."

De *El Cencerro*, Alajuela, 1868.

[sic]

Como se ve, muchas epidermis quedaron raspadas, como si las hubiesen tratado con piedra pómez y, unido a esto, las desaveniencias que ya se notaban entre el Coronel Tomás Guardia, destituido de su cargo y confinado a su hacienda Taboga, en Guanacaste, y el presidente Dr. Jesús Jiménez Zamora, puesto que don León era cuñado del Coronel, el segundo optó por medicarse a modo de vacuna y obligó a don León a tomar el camino del exilio. Nicaragua le abrió sus puertas y allí comenzó a estudiar, en los Archivos de León y de Granada, los documentos relacionados con nuestra historia Patria, tan chica y tan desconocida entonces.

Don Jesús Jiménez, a pesar de los consejos de don Agapito su hermano y Ministro, incómodo y desconfiado cedió y así algunos exiliados, entre ellos don León, pudieron regresar al país.

A don León, desde luego, el exilio no le había hecho mucha gracia que dijéramos y, no bien puso los pies en nuestro suelo, comenzó a trabajar con algunos amigos en la preparación de un golpe de Estado y al fin, el día 27 de abril de 1870, don Tomás Guardia y sus compañeros, lograron tomar el Cuartel principal en San José y don León, que estaba dispuesto a tomar Alajuela, fracasó en su intento, fue reducido a prisión por unas horas hasta tanto la guarnición no recibió la orden de entregarse a los amigos de Guardia.

Don León fue nombrado Comandante de la Plaza, ocupando el puesto pocas semanas.*

* Al respecto, el historiador don Rafael Obregón Loría dice lo siguiente:

"El licenciado don León Fernández junto con don Tomás Herra y don Prudencio Martínez, logró la entrega pacífica del Cuartel de Alajuela, cuyo comandante era don Manuel Sandoval; el licenciado Fernández quedó como nuevo comandante del mismo."

(DE NUESTRA HISTORIA PATRIA: HECHOS MILITARES Y POLITICOS. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1981. P. 161.)

Parecía a los "entendidos" que el sol de la bonanza bañaba con sus rayos la casa de Fernández Bonilla.

Fue diputado Constituyente por Alajuela en 1870 y figuró entre los más estudiosos y dedicados en la preparación de la Carta Magna que, con el ligero eclipse de los meses en que gobernaron los Tinoco, nos rigió de 1871 a 1948.

Terminada su labor como diputado constituyente, don León fue destinado al servicio diplomático. Primero viajó a Perú habiendo cumplido importantes encargos; luego fue, a comienzos de 1873, a Londres, en donde había gran interés por Costa Rica, ya que estaba en pleno auge la construcción del ferrocarril al Atlántico, financiado en buena parte por capital de los súbditos de su Majestad la Reina Victoria; con ella había que andarse con los ojos muy abiertos y los oídos atentos, en vista de que acariciaba en su pecho los más grandes sueños imperialistas de la época y en esos sueños, claro está, entraban las repúblicas del istmo centroamericano, como que desde siglos antes se soñaba con unir —por medio de un canal a través de alguna de ellas— los dos océanos, Costa Rica y Nicaragua eran, en razón del río San Juan, dos presas a las que, a pesar de la Doctrina Monroe, tan en boga entonces, la Reina Victoria veía con ojos golosos igualmente sus Ministros. La labor de don León fue notable y, cumplida, regresó a Costa Rica.

Lo que encontró aquí a su regreso no fue de su agrado. El soñaba con la libertad, pues su espíritu no era para encastillarse en el deseo de un mandamás, ni para cantarle loas. Ya en "La Chirracá" había dejado, años antes, sentada su oposición a lo segundo y, aunque Guardia fuera su cuñado, no le gustaba que actuase como dictador a pesar de que en ello en buena parte beneficiara al país. Tuvo choques con don Tomás. Los primeros dentro de la privacidad de la familia; pero, al no encontrar eco a sus protestas, al ver que nada de lo que señalaba como malo mejoraba, la disputa con su cuñado fue tan violenta que don Tomás decidió expatriarlo.

Debemos señalar aquí que doña Isabel Guardia Gutiérrez había fallecido a finales de 1872 y, en consecuencia, no había forma de que interviniera a favor de su marido para evitar el expatriamiento y, de seguro que si hubiese vivido tampoco don León habría permitido que alguien metiera la mano por él, a quien todos los atributos de hombre le sobraban.

Las intenciones de Guardia eran duras. Quería que don León se fuera ojalá para siempre del país y así, engrillado lo mandó a Moín, en donde lo encerraron en una prisión a la espera de la llegada o de la fiebre amarilla que se lo llevaría para siempre o de algún barco en cuya sentina lo meterían y que se lo llevara ojalá a las Antípodas.

Pero, hay cosas que parecieran de milagro o es que son milagrosas: un inglés, con aspecto de esos que se retratan en los anuncios de cigarrillos, pasó a un lado de la prisión, por una de cuyas ventanas se asomaba, como buscando el sol, el Lic. don León Fernández Bonilla quien, al ver al hijo de Albión, le hizo un signo masónico y el inglés, que pertene-

cía a la secta, se acercó, hablaron amplio y tendido, sin temores, gracias al dominio que don León tenía del idioma inglés. Se despidieron y por la noche el inglés llegó a la prisión, armado de una següeta con lo que los barrotes, que separaban a don León de la libertad, fueron en pocos minutos cortados y poniéndole en la mano un bolsito con algunas monedas de oro, pues don León no tenía ni un solo céntimo ya que hasta su dinero le quitaron los soldados de Guardia, lo llevó a donde lo esperaba un bote y a fuerza de remo logró llegar hasta San Juan del Norte, instalándose por unos días antes de seguir el viaje a Rivas, remontando el San Juan y pasando el Lago de Nicaragua.

Aquel hombre que con su rectitud, con su férreo carácter, le hacía honor a su nombre de León, no podía permanecer tranquilo mientras sus hijos, huérfanos de madre, aunque muy bien cuidados por sus familiares en Alajuela, estuvieran lejos de él; así que pidió por carta que se los llevaran a Nicaragua y como en las películas del Oeste, con la ayuda de un familiar y de una mula, los niños: Ricardo como jinete, José León y Clemencia dentro de sendas canastas, a los lados de la acémila, fueron cruzando territorio, por la tortuosa zona de Sarapiquí, hasta que, pasando el San Juan, llegaron a Nicaragua en donde se unieron a su padre. Sirvió el destierro, primero en Nicaragua y luego en Guatemala, en donde había dejado magníficas amistades, para seguir hurgando en los archivos de esos países y copiando a mano, con paciencia de fraile Benedictino, cada uno de los documentos atinentes a nuestro pasado. Hojas y más hojas copiadas con paciencia, conservando la ortografía y redacción originales. Horas robadas al descanso, fueron dándole una visión más amplia de lo que el pasado reciente de nuestra nación había sido y, en especial puso énfasis a lo acontecido durante los años de la conquista y de la colonia. En esos años está, precisamente, estampado nuestro presente y quizás hasta nuestro porvenir.

Otra vez retorna a Costa Rica cuando Guardia concede una amnistía. Trabaja en su profesión de abogado y de nuevo las iras del General le caen encima y el destierro vuelve a hacerse presente. Fueron más los años que pasó allende nuestras fronteras, durante el período del General Guardia, que los que estuvo aquí y es que los dos hombres, de acerado carácter, como si fueran polos iguales, siguiendo la ley física de Coulomb, se repelían.

Sin embargo, en uno de esos interregnos que se presentaron durante los doce años de la era de Guardia, en 1881, ejerciendo el Lic. Salvador Lara la Primera Magistratura, llamó a don León para que ocupara la Secretaría de Hacienda y allí demostró su valía, pues, cosa casi inverosímil hoy, logró poner en orden las finanzas, pese a la carga de las deudas inglesa y francesa, logró introducir valiosas economías en el gasto público sin llegar a recesiones y ya, con la casa en orden, en 1881 fundó los Archivos Nacionales, recogiendo así, en documentos, la biografía de la nación. Pasó de Ministro a abogado consultor del Gobierno, algo así como Procurador General de la República y en 1883, el Gobierno del General Fernández, que había ascendido al poder a la

muerte del General Guardia, lo envió como Ministro en misión especial ante los gobiernos de Inglaterra, Francia y España, con el propósito de que defendiera la posición costarricense en lo tocante al problema de límites con Colombia.

Su intervención ante el Rey de España, Alfonso XII, para que mediara entre Costa Rica y Colombia, tuvo pleno éxito, pese a que los Estados Unidos trataron de impedir la mediación haciendo uso de todas las argucias diplomáticas posibles; por un tiempo el problema limítrofe estuvo en calma. El lapso transcurrido en España le permitió estudiar a fondo los archivos de Indias y el de Simancas.

Más copias a mano, más horas robadas al descanso y, con ese empeño fue forjando lo que se llamó luego "Colección de Documentos para la historia de Costa Rica". Diez hermosos volúmenes, de los cuales logró imprimir en vida ocho y los dos restantes los publicó años después de su muerte, su hijo don Ricardo Fernández Guardia.

Hemos visto, a grandes pinceladas algunas facetas de la vida de don León Fernández Bonilla —tan alajuelense como Juan Santamaría—.

Analicemos ahora su vocación de educador:

En tiempos de don Jesús Jiménez, a quien como vimos ayudó a derrocar y quien incluso lo había mandado al destierro, se había declarado como gratuita y obligatoria la enseñanza primaria, pero en lo que a la enseñanza secundaria o media, como quieran que lo llamemos, nada se había dicho, como no se vino a decir, sino en 1949 en que se la declaró gratuita.

En 1879, en el edificio que había hasta entonces ocupado el Cuartel, en la esquina noroeste del actual mercado central, se ubicó el colegio de enseñanza media que con mil costos había puesto a andar la Municipalidad bajo la dirección del Dr. Antonio Espinal, emigrado político cubano, quien llegó a Costa Rica conjuntamente con el famoso Dr. Zambrana y don Pedro Acosta. Acosta, por cierto, fue nombrado por Guardia Gobernador de Guanacaste y allá hizo de las suyas, por lo que, a fin de tenerlo bajo mejor control, se le trajo a Alajuela también como Gobernador, y a sus hijos se les dio de alta como militares en servicio activo en el cuartel, habiendo tenido problemas con don León Fernández, quien con sarcasmo y agudeza extraordinaria, les escribió un poema sarcástico que dice:

LA MAMOLOGIA

Poema Epico Didáctico -
Curso Teórico - Práctico
de Bribonería

Escrito en Griego y Latín
Por un cónclave de Teólogos
y vertido al Malespín
Por un claustro de Mamólogos

Con críticas filológicas
En diálogos y monólogos
Con notas etimológicas
Epílogo y tres apólogos

En siete cantos periódicos

Sin armonía,

Con intervalos metódicos

De chirimía.

Lo ofrece al Gobernador

Su exacto y fiel Traductor

1880

Si no he perdido la cuenta

Imprenta de Sibaján

Campanero y Sacristán

CANTO PRIMERO

Divinidades de las artimañas,
¡Salud! no desoigáis mi invocación;
Mercurio, Caco, dadme inspiración
Para cantar de un héroe las hazañas.

Don Pedro Acosta se llama
El nombrado Caballero,
De cuya gloriosa fama
Voy a ser el pregonero.
Es verdad que no es ni Don.
Mucho menos Caballero,
Según la recta acepción
Del vocablo verdadero.
Pero si le falta un Don,
Muchos otros dones tiene,
Tal es el de la adulación
que a veces tanto conviene.
Y que no sea Caballero,
Por cierto que no es verdad,
Lo es de industria y verdadero

y con mucha habilidad.
Faltóle el don nobiliario,
pero tiene el de falsía;
tiene el don del incensario
y el don de la hipocresía.
Unos dicen que es cubano,
otros sostienen que nó;
tan servil y tan villano,
Cuba a nadie engendró.
Habla muy mal de España,
se dice republicano,
más todo es una patraña;
él es: ¡mamopolitano!
Son su patria los empleos,
sus principios el medrar;
libertad son cacareos,
su único Dios es mamar.
La perla de las Antillas
Tiene en don Pedro Mamón,
un militar con mantillas
muy cobarde y muy gritón.
El quiere la Independencia
pero no quiere pelear
porque su sola tendencia,
su único objeto, es: ¡mamar!
El no es soldado de espada
aunque su charla no es poca;
siempre toca retirada
el libertador de boca.
Que otros con armas se batan,
yo no, dijo el muy cobarde;
lo que es a mí no me matan
y fúgite que ya es tarde.
En Cuba libertador
y en Jamaica panadero,
Pedro no tuvo valor
de preferir lo primero.

* * *

¡Oh mártir de imperecedera gloria!
no la de patria palma, sí de levaduras;
yo canto de la harina la memoria,
del horno, del carbón y quemaduras.

* * *

La libertad de Cuba no se ha hecho,
no por falta de sonoras palabrotas
Ni por falta de bizcochos, pan y afrecho;
ha sido por falta de patriotas!

* * *

Cubanos hay que en vez de ser soldados
y por la patria su vida inmolar,
prefieren ser mendigos expatriados,
parias, sin patria, sin Dios, Ley ni hogar.
No es mendigando los destinos
ni con servil y baja adulación
que caballeros de industria y mezquinos
darán libertad a su Nación.
Se ha cambiado el nombre de cubano
en medallón y saco de mendigo,
que da derecho para alargar la mano
y pedir a todos pan y abrigo.
No pueden ser enemigos de España,
los que con armas combaten, jamás;
son caballeros de industria y gran maña,
vulgares e intrigantes, nada más.
Todo Gobierno es bueno, si hay destino,
todo lugar es patria si dan pan;
para el cubano lo mismo es beduino
que griego, protestante o musulmán.

En Jamaica, pues, don Pedro,
(siga don Pedro con su Don)
en el pan no hallando medra
resolvió irse a Colón.
Y como buen caballero
de la industria superfina,
con fraude quebró primero
y llevóse hasta la harina.
Por temor de la prisión
como deudor fraudulento,
largóse para Colón
dejando deudas sin cuento.
Sin profesión, sin cuartillo,
sin oficio, sin pudor,
dedicóse a tinterillo
e hizo llamar Doctor.
A las viudas estafando,
de la España maldiciendo,
libertad proclamando
a todos oro pidiendo.
Colón era ciudad chica
para un gran turiferario,
y se vino a Costa Rica
con su arpón y su incensario.

En Costa Rica ya se conocía
guerra civil, temblores y langosta,
viruelas, cóleras y alfarecía,
más se ignoraba lo que era un Acosta.
Y uno sólo causa un alboroto
dando el efecto de un incendio parcial

son cuatro, un verdadero terremoto,
cólera mórbus, incendio total.
Pobre de tí, país hospitalario
con un viejo mamón y tres cachorros,
cada uno armado de incensario
y cada uno más ducho que cien burros.
Si es solo, todo mal no importa,
pero cuatro a la vez son demasiado
bastaba con sólo el viejo aguilucho
sin lapa y sin sus tres beodos malcriados.

A Costa Rica, pues, vino,
don Pedro con su camada
a mendigar un destino,
a buscar una mamada.
Su gran martirio alegó,
su condición de expatriado,
su patriotismo ensalzó
hasta dijo haber peleado.
Con embustes y mentiras
y meneando su incensario
al fin consiguió sus miras
el muy rapaz y nefario.
A fuerza de incensario,
de adular haciendo feria,
pudo pescar un destino
y encaminóse a Liberia.

Son de mi héroe famosas las hazañas
que allí cumplió; y debo decir tanto,
que gran parte de sus artimañas
las guardo para mi segundo canto.
¡Pobre Liberia! yo te compadezco;
adiós rentas, adiós fondos, adiós . . .
Comprendo tu desgracia y me estremezco
de cuatro Acostas, ¡ay! *libera nos*.

Concluída la repela
de los fondos de Liberia,
se vino para Alajuela,
buscando pesca más seria.
Pescó la Gobernación,
emprendió la cañería
tomóse la dirección
y llamóla economía.
Los contratos no le gustan
ni las obras a destajo;
los empresarios le asustan,
él mismo hace su trabajo.
Las cuentas le gustan mucho
las listas, las comisiones,
en planillas es muy ducho

y también en suscripciones.
En todo se ha de meter,
el propio ha de administrar
ya se trate de vender
Yo pregunto: ¿En qué pararon
los fondos de esta ciudad? *
Según dicen, se marcharon,
eran mayores de edad.
Dicen que en la cañería
todos los fondos se han ido:
conozco el caño a fe mía
y sé por dónde se han huído.
Todo el fierro es regalado,
las fuentes también lo son:
todo el Gobierno lo ha dado,
mejor dicho, la Nación.
No creo, pues, y con razón,
que en peones y albañiles,
en flete, filtro y carbón,
se hayan ido tantos miles.
Todos quieren ver las cuentas
y las cuentas no se dan:
nadie sabe de las rentas,
nadie sabe dónde están.
Lo que por agua nos viene,
dicen por agua se va:
yo sé quién por agua tiene
que por agua no se irá.
Raíz, mueble o semoviente,
vente, y a la faltriquera:
vendiera también la gente
si la gente se vendiera.
Y vendiendo sin cesar,
dando a los fondos tormento,
no hay jamás para pagar:
guarda mil y paga ciento.
Mas basta de *Cañería*
que materia es fastidiosa;
departe masonería
y pasemos a otra cosa.
Ejemos el incensario
dejemos la estafa y medra,
y al masón de escapulario,
más no dejemos a Pedro.

* Se refiere a Alajuela.

Es mi héroe muy	económico
y tiene el cuerpo	raquítico
pero es hombre	gastronómico
aunque en el gasto es	estético.
Tiene espina como	sábalo,
si bien bebe más que el	piélagos;
Come más que un	heliogábalo
y chupa más que un	murciélagos.
Su carácter es	despótico
con puntillas de	linfático
y aunque parezca	estrambótico
es de veras muy	fanático.
Contando cuentos	eróticos
en un lenguaje	enigmático
y empleando giros	exóticos
quiere echarla de	gramático.
Tiene figura de	Astrólogo,
una calvicie	hiperbólica,
la catadura de un	teólogo
y la mirada	diabólica.

Es a los bailes tan aficionado
 (si hay cena y trago, por supuesto)
 que no se va, es un hecho probado,
 hasta llevarse de la cena el resto.
 En la semana que hay baile o banquete,
 no compra el diario, ni hay provisiones,
 con el mesón para nada se mete,
 pues vive del resto de funciones.
 En un banquete, y es fresco el suceso,
 había un cuarto de jamón entero,
 y aunque de él no quedara más que el hueso,

pidió don Pedro el hueso al hotelero.
 Hubo cuestiones por el dicho hueso.
 Al fin lo obtuvo solo por respeto:
 y tomólo entre sus brazos, dióle un beso
 y conmovido dijo este

SONETO.

Sabroso adorno del festín de ayer,
 ¿En qué paró tu carne y tu gordura?
 Se fueron ¡ay! para no volver,
 De cuando en cuando pienso sin querer
 que en este triste mundo nada dura;
 Mira este hueso, tócale mujer,
 y dime si no pienso con cordura.
 El miserable púdose escapar
 Del filo de mis dientes, por lo duro:
 Más del puchero no se ha de librar
 Hasta dejarle blanco, limpio y puro,
 y a fuerza de meter y sacar
 Como yeso ha de quedar, lo juro!

(Continuará)

Los padres Orozco y Rodríguez Pérez,
 uno cantor de pasquines chabacanos
 y el otro autor de insulsos misereres
 tradujéronlo en versos castellanos.

EGO [sic]

Alajuela 1880.

Como ven, LA MAMOLOGIA no era jugando. Cuando el versito fue escrito, para facilitar su circulación, su autor hizo varias copias a mano, las llevó a la pulpería de don Francisco Jinesta y, con gran disimulo, las puso sobre el mostrador y allí los parroquianos se proveyeron de su copia y comenzó la tremolina.

Alguien fue detenido por la policía con un ejemplar en su poder y confesó en dónde había obtenido el papel, de inmediato el Gobernador Acosta, con la ayuda de sus hijos militares, ordenó el cierre del establecimiento comercial de don Francisco y en compañía de los jóvenes hijos fue en busca de don León, quien en ese momento iba hacia una finquita que tenía en las inmediaciones de Ciruelas. Acosta le gritó el alto, don León se paró y el iracundo Gobernador extrayendo un revólver, le hizo fuego, regalándole todas las balas que cargaba en el tambor,



don León, perfilándose un tanto, aguantó la andanada sin inmutarse y cuando Acosta agotó el parque, por su parte extrajo una pequeña arma de fuego que portaba y a su vista, el cubano optó por correr cual si lo siguiera el demonio mismo, habiéndole dicho don León, según la conseja: "—qué cosa, yo que creía que usted era un hombre . . .". Uno de los hijos de Acosta, que tanto, apoyándose en una baranda, en la estación del ferrocarril al Atlántico, que por allí corría el camino a Ciruelas, se aprestaba a tirar sobre don León cuando el General don Concepción (Concho) Quesada, lo vio y con el fuste que empuñaba, pues iba a caballo, le golpeó la mano, obligando al emboscado asesino a soltar el arma.

Al siguiente día, la pulpería de Jinesta abría de nuevo sus puertas y el General Tomás Guardia Gutiérrez, Presidente de la República, pese a sus disgustos con don León, destituyó a don Pedro Acosta por su falta de hombría.

Sigamos con el aspecto educativo.

El curso lectivo del colegio regentado por el Dr. Espinal comenzó bien, pero a eso de setiembre de 1879, éste renunció y la dirección del plantel fue asumida por don León Fernández, quien puso como única condición para ello que, al igual que lo hacía con las lecciones de francés, historia y latín que impartía, que no se le pagara por el recargo ni un solo céntimo. Esto es excepcional si se toma en cuenta que don León no era adinerado y que el director ganaba 150 pesos oro por mes y, como profesor de tres materias, podría ganarse otro tanto, lo que significaba entonces una verdadera fortuna.

El siguiente año también el colegio estuvo a cargo de don León, quien al terminar el curso, en su discurso ante alumnos y padres de familia, dijo, entre otras cosas:

"Nada puede ser más grato para todos aquéllos que se interesan por el progreso moral e intelectual de Alajuela, que este momento solemne en que profesores y educandos ofrecen al público el fruto de sus labores durante el presente año".

"A pesar del número y variedad de las materias y no obstante que los exámenes no han podido ser más rigurosos y, puedo decirlo, hasta inusitados así por su duración como porque en varias asignaturas los examinadores no se han limitado al texto adoptado en las clases, la mayor parte de los jóvenes han obtenido la nota de sobresaliente".

Luego, al comentar sobre algunos problemas que se oteaban en el horizonte estudiantil para el año siguiente, agregó don León:

"No temáis, jóvenes, por vuestro porvenir; vuestra carrera no será interrumpida aunque fuera preciso continuar dando clases en forma gratuita, a lo cual estamos dispuestos tanto

el Director como el cuerpo de profesores antes que permitir la interrupción de vuestras tareas. Bien sabéis que no será ésta, para mí, la primera vez que tengo el gusto de poner a vuestra disposición y gratis mis pocos conocimientos".

Sobre lo anterior, don Anastasio Alfaro, uno de los alumnos de don León exclamó:

"Ese era el León de Bronce de Alajuela, el que nunca se dejó pisar la cola, pero el más generoso de los hombres . . ."

A mediados de 1881, el colegio, por disposición económica dictada por el Gobierno, cerró sus puertas y, por esos días, como lo dijimos antes, don León, nombrado Secretario de Hacienda, se trasladó a San José, llevándose a su casa a varios de los alumnos, entre ellos a don Anastasio Alfaro y a don Alejandro Fernández Pérez, quienes año y medio más tarde obtenían, en el Instituto Nacional, sus bachilleratos.

La carrera docente de don León fue, como se ve, corta pero efectiva y desprendida, pero el destino le tenía marcados otros rumbos y más penalidades. Su carácter recio, su inteligencia abierta, clara, suprema, lo hacían participar en los asuntos públicos con harta frecuencia y como antes, destierros y cárcel no le faltaron. No le faltaron amigos y tampoco enemigos. Había quienes lo veían ascender con tal fuerza que ya lo soñaban llegando a la Presidencia de la República, máxime que entre los amigos del General Guardia, que había fallecido ya, contaba él con una buena cantidad y además su parentesco con el General Presidente don Próspero Fernández a quien le unía también una entrañable amistad, así que todo hacía presumir que nada le separaba ya de la Casa de Gobierno.

Es proverbial que entre alajuelenses y cartagos ha existido una querella ahora mínima, antes exagerada. Nació con la independencia misma cuando los cartagos *esperaban que se aclararan los nublados del día* y más tarde votaban por unir nuestro destino al Imperio de Agustín de Iturbide, en tanto que los alajuelas, con don Gregorio José Ramírez a la cabeza se declaraban republicanos impenitentes y, al lado de los josefinos, dieron la batalla de Ochomogo con lo que no sólo se cimentó nuestra independencia política de España, sino que se trasladó la capital de la nación a San José. Ese antagonismo afloró en la época en que don León Fernández había cruzado el límite de los cuarenta años.

Una figura descollante en el ambiente nacional era el Dr. Eusebio Figueroa, cartago de pura cepa y amigo personal de don León, aunque había la presunción de que en cualquier momento, entre ellos se iba a tener que elegir a quien ocupara el cargo de Presidente de la República que, antes como hoy, era muy codiciado.

Hay algo interesante y es que a nadie con un adarme de inteligencia podía pasarle inadvertido el hecho de que una alianza entre Fernández y Figueroa sería decisiva para el porvenir político de la nación. Bien consideradas las circunstancias, nada se oponía a ese entendimiento: un

mutuo aprecio de sus condiciones intelectuales y morales los había atado con buena y cordial amistad; juntos habían tomado parte en los sucesos públicos nacionales desde los años de 1865; es cierto que los vaivenes de la política los pusieron algunas veces frente a frente, pero no se empañó con ellos su amistad personal.

Volvamos, con paso ligero, a años atrás de donde nos encontrábamos, sea en los primeros tres de los ochentas y hagamos un repaso de esta relación Fernández-Figueroa, que tuvieron el más inesperado desenlace. Bajo la segunda administración de don Jesús Jiménez, Figueroa fue, como suele decirse comúnmente, el brazo derecho del Gobierno. Al producirse la caída del Dr. José María Castro, por desconocimiento que de él hiciera la guarnición de San José, jefada por los generales don Lorenzo Salazar y don Máximo Blanco, el domingo 10. de noviembre de 1868, don León Fernández, de quien se dice que había sido uno de los que indujeron a Blanco a entrar en la conspiración en la que ya estaba Salazar, recibió con beneplácito el nuevo orden de cosas.

Es de advertir que don León había atacado con su intrepidez y mordacidad proverbiales al Gobierno del Dr. Castro. En esa oposición estuvieron juntos Figueroa y él.

Cuando don Eusebio Figueroa, en los primeros meses de 1869 acabó con la oligarquía militar poniendo fuera del servicio de las armas primero al General Salazar y luego a Blanco, don León Fernández se encontraba fuera del país, en Nicaragua, ocupado en asuntos profesionales relacionados con el litigio que, como apoderado del empresario don Crisanto Medina, sostenía con la casa comercial Tinoco y Cía., de San José, pleito que ganó don León, en apuntes del Lic. don Ricardo Jiménez Orearumuno, relativos a la vida de su padre don Jesús, dice que éste le había contado que dos días antes de salir del país don León Fernández, había almorzado con el Dr. Figueroa y que en esa misma tarde el doctor le había comunicado que estaba decidido a deshacerse de Salazar y de Blanco y que don León lo había animado y tal vez inspirado en esa idea, señalándole siempre como más peligroso al General Salazar y reprochándole a Figueroa que no hubiera aceptado la renuncia a éste cuando la presentó en diciembre anterior. De ser así, la Patria tiene otra deuda de gratitud con don León Fernández: puso en manos del verdugo el hacha que decapitó a los militarotes.

Para abril, cuando se produjo la caída de Blanco, ya don León había regresado de Nicaragua y seguía en buena inteligencia con el gobierno de Jiménez y en especial con Figueroa. Pero a muy poco andar, inconforme con los procedimientos drásticos de la Administración de don Jesús que éste creía necesarios para mantener el orden, empezó a manifestar su disconformidad, aunque siempre manteniendo la amistad con Figueroa. Con la vehemencia propia de su espíritu, don León emprendió una nueva campaña opositora y es posible que esto en algo contribuyera en la caída de su cuñado, don Tomás Guardia, comandante de plaza de Alajuela, error del que don Jesús se lamentaba años después. Guardia salió al mismo tiempo que el General Blanco, junto con

los capitanes don Tomás Herra, don Leandro Quirós y los tenientes Miguel Blanco y Vicente Vargas.

El Gobierno de don Jesús se sentía en el aire y por ello aquel hombre, pacífico y sereno, determinó la presentación de su renuncia en los primeros días de mayo, pero el Congreso no se la aceptó. El 31 de ese mismo mes, en posesión de datos reveladores de una conspiración, procedió con violencia a descabezar el movimiento. Don León Fernández fue desterrado el 14 de junio, dirigiéndose a Nicaragua. Con él salieron don Joaquín Fernández, diputado, el General Blanco, don Juan Félix y don Recaredo Bonilla, diputado el primero de ellos, don Bruno Carranza y algunos otros. En setiembre del mismo año regresó don León del destierro y si bien las relaciones con Figueroa no eran estrechas, no estaban rotas.

Al producirse, el 27 de abril de 1870 el golpe que derrocó al Presidente Jiménez, Figueroa se encontraba en misión oficial en Europa y pese a que don León, como ya lo dijimos oportunamente, tuvo destacada participación en el golpe, no hubo relajamiento de sus relaciones con Figueroa sino que, por el contrario, éste le envió una carta de efusivo agradecimiento cuando don León, como diputado constituyente en 1870, defendió al caído ex-presidente Jiménez de quienes intentaban someterlo a un proceso penal.

Véase lo bueno de las relaciones de los dos hombres y la cordialidad que guardaron bajo el mandato de Guardia y de don Salvador Lara, pero al llegar al poder don Próspero Fernández, ambos caballeros parecieron prevenidos el uno contra el otro. Ambos gozaban de gran valimiento delante del Presidente, pero más que una rivalidad, intereses concentrados en distanciarlos, venían trabajando intensamente, en las sombras para conseguir ese fin. La alianza de ambos, se comentaba, llevaría al Poder, una vez que terminara el mandato de don Próspero, a manos de Fernández y Figueroa.

Conociendo el carácter sumamente celoso de ambos, su actitud puntillosa, el recelo entre alajuelas y cartagos, una nube de enemistad y desconfianza parecía surgir en el fondo del alma de cada uno de aquellos dos ciudadanos que no llegaron a franquearse ampliamente, por más que sus relaciones sociales no dieran a nadie sospecha de lo que podía producirse en un momento dado, como fue. Hubo incluso insinuaciones de algunos interesados, al Presidente Fernández, para que, con algún pretexto mantuviera fuera del país a Fernández o a Figueroa, pues los dos juntos formaban un bloque que en cualquier momento podía desplazarlo.

El 2 de agosto de 1883 circuló una hoja suelta, impresa en la Imprenta Nacional por orden del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Eusebio Figueroa, titulada BANCO HIPOTECARIO. La hoja no iba firmada pero no fue difícil informarse que el Dr. Figueroa había pedido su impresión y contenía un texto de propaganda a un proyecto que don Eusebio había preparado para la fundación de un Banco de Crédito Hipotecario.

Decía la Hoja:

BANCO HIPOTECARIO

“Vamos a presentar una armazón de banco para que sea examinada a la faz de la ciencia y de la experiencia, para que se le busque el pie ó pies de que coge y se indiquen los medios de pararlo en firme. Al decir armazón se quiere dar a entender que es de la forma de lo que vamos a ocuparnos, que la sustancia es hipotética.

Como esa idea es popular, popularísima, se desea una discusión franca por la prensa, en todos los tonos, sin excluir el del tío Simón.

Supongamos que el Gobierno tiene cien ó doscientos mil pesos en dinero, y quiere formar un banco hipotecario, para hacer adelantos a los agricultores, a un año de plazo, con el interés de 6 por 100 y sin exigirles fiadores; pero ve que ese capital es poca cosa, y aunque podía emitir billetes por una suma igual, lo que no carece de precedentes, este aumento no sería suficiente para su objeto, que es levantar la agricultura, ni quiere tampoco hacer una emisión en descubierto. Supongamos que dos ó trescientos de los costarricenses que tienen sus fincas libres y que no tienen como atenderlas ni mejorarlas, porque no pueden encontrar dinero a un tipo que no sea ruinoso, le ofrecen al Gobierno sus propiedades, cuyo valor monta a quinientos mil pesos, y por un tiempo determinado para que con ellas garantice una emisión de billetes de libre circulación por igual suma, a condición de que el Gobierno le haga adelantos a cada uno en los términos expresados, por la sexta parte del valor de su respectiva propiedad, y a condición también de que, cuando todo turbio corra la Nación le responda por el valor de sus propiedades.

Supongamos que el Gobierno acepta tan importante ofrecimiento, busca con linterna los hombres que deben administrar ese banco, en cuya elección tomarían parte los propietarios interesados, que pudiendo dárselos el carácter de socios fundadores, algún otro privilegio merecerían: —que hace una emisión de billetes por valor de quinientos mil pesos garantizados con estas propiedades, como si fueran barras de metal precioso y pone en caja los doscientos mil pesos para el cambio eventual de billetes en el curso de los negocios. Hé aquí el banco parado. Vamos a ponerlo en marcha.

Supongamos que pone en circulación, por medio de adelantos, los quinientos mil pesos, tomando en cambio obligaciones hipotecarias; resultaría que el valor de estas obligaciones, agregado al valor de las propiedades que aseguraron la emisión, formarían la suma de un millón de pesos, y que los billetes estarían asegurados con el doble de su valor nominal. Agotada aquella emisión de los tres ó cuatro meses, no esperando reembolsos, porque el vencimiento de las obliga-

ciones es a un año, podría hacer una nueva emisión, si fuera necesario, asegurada como la primera, con un valor igual, aparte de que este banco continuaría en movimiento aún sin ella; pues considerándolo como la tabla de salvación después del naufragio, tendría toda la protección del Gobierno y de la comunidad interesada, administraría las rentas nacionales y aún municipales, recibiría los depósitos de comercio ó alhajas y podría hacer otras muchas operaciones. Al hacer sus préstamos, estipularía que el tomador recibiera el 10 por 100 en acciones del mismo banco, y de este modo, pronto llegaría a arraigarse esta institución en todo el país.

Vamos ahora a entrar en las más graves suposiciones. ¿Qué suposiciones! Me parece oír decir al tío Simón: va usted a entrar en la mayor dificultad, en un imposible, nada menos; —por aquí sí que no pasa esa armazón:— ¿Quién le recibe esos billetes? Tendría mucha razón para alarmarse el tío Simón.

Ese es el busilis; y es tanto más seria esta dificultad, cuanto que el Gobierno no pretendería en ningún caso usar de violencia, sino procurar una circulación voluntaria de los billetes, a la par, se entiende, porque si hubiéramos de entrar en el agiotaje, el remedio sería peor que el mal. No desmayaremos, sin embargo. Los grandes males no se curan con medicinas caseras: probemos de salvar la armazón, aunque sea en el papel, que al fin y al cabo, nada se pierde. ¿Quién no recibe esos billetes y por qué? Los bancos, respondería el tío Simón, por la muy sencilla razón de que no los podría convertir en plata cuando ellos quisieran. Muy bien: vamos a ver si los bancos tendrían razón.

El crédito de un banco como el de un Gobierno ó un individuo particular, consiste en la honorabilidad personal y en la responsabilidad de su propiedad, ya consista ésta en metálico u otros efectos o en valores raíces, que son los que más garantía ofrecen. Esto puede decirse que es un principio universal. En todos los bancos del mundo, el crédito hace que circulen los billetes y los efectos de comercio, sin darse estricta cuenta cada cual, de si los valores circulantes podrían ser convertidos en dinero en un momento dado o a cada momento. Si esta cavilación llevara a constituir una regla de conducta, sería preciso cerrar todos los bancos, fábricas y almacenes y borrar del diccionario la palabra crédito. Ofenderíamos a los bancos a que se refiere el tío Simón, si supiéramos que abrigaran desconfianza del Gobierno o de las personas que fueran llamadas a administrar el banco hipotecario.

Veamos, ahora, si las responsabilidades enunciadas serían efectivas en el caso más adverso, en que por mal manejo o por operaciones desgraciadas de gran monto, se produjera un pánico que hiciera quebrar el banco. Las propiedades raíces, se dice que no valen nada entre nosotros, y por eso los bancos no dan dinero sobre ellas: poco a poco; que esto

no lo diría el tío Simón. La propiedad raíz es el valor más positivo que existe en todo lo creado, y tanto es así y también entre nosotros, que esos mismos bancos que no la admiten en garantía, no tienen en definitiva otro valor con qué pagarse.

¿Qué ha sido del crédito y del dinero y alhajas de tantos deudores y fiadores que yacen hoy bajo una cruz en los libros de los bancos? Esos valores están sepultados con sus dueños y sólo ha quedado a los bancos la propiedad raíz, que ellos tenían. Cuando Aristóteles dijo: "el dinero es el fiador de la humana indigencia", debió añadir: "y el fiador del dinero es la propiedad raíz."

Dígame que la tierra es un monstruo que no produce cada tres meses ni produce lo bastante para llenar las aspiraciones que sobre ella se cifran, y ésto será lógico; así como es lógico que el buey no puede competir con el caballo en la carrera, y como también lo es que hemos estado apostando al buey; y que si siguiéramos en esta porfía, tendríamos que emigrar en calidad de colonos, buscando un país en que valiera algo la propiedad raíz. Sentado que los bancos no son ni pueden ser los que digan que la tierra no vale nada aquí, porque en circunstancias dadas no se encuentra dinero para comprarla, veamos qué necesidad tendrían ellos de convertir en dinero todos los días o todos los años los billetes que recibieran del banco hipotecario. Admitido, que éste no se formaría por especulación, sino como un medio de salvar la agricultura, que por su organización admitiría la entrada de centenares y de millares de personas que aumentarían su crédito y responsabilidad; que sus billetes serían recibidos en todas las oficinas del Gobierno y cambiados, en caso de necesidad, en el mismo banco; que ellos se comprarían todos los productos de exportación, y que cuando en falta de éstos, hubiera necesidad de girar sobre plazas extranjeras, no faltaría dinero en las arcas de este banco o de los otros, no encontramos razón alguna para que no tuviera en el banco hipotecario la misma confianza que sus propios accionistas; y antes bien, creemos que se prestarían gustosos a ayudar al Gobierno en el noble propósito de evitar la completa ruina del país.

Examinemos ahora, si les convendría rechazar los billetes. Los bancos tienen un gran valor en créditos hipotecarios y aunque el banco hipotecario en su formación no admitiría sino propiedades libre, es seguro que en sus operaciones ayudaría a rescatar las fincas hipotecadas, puesto que esto entra en sus fines de proteger la agricultura.

(El Banco de Ayuda se estableció en Rusia para ayudar a libertar de hipotecas las propiedades raíces).

Los billetes que recibieran en pago de sus créditos hipotecarios, representarían una garantía mucho mayor que la de éstos, y además recibirían en cambio un medio circulante que es lo mismo que la moneda.

Por otra parte, sus deudores y fiadores que hoy están en dificultades de pagar, encontrarían más recursos para hacerlo; así es que a los bancos les convendría mucho ayudar y dar crédito al banco hipotecario.

Vamos más al fondo; si los directores de los expresados bancos están convencidos, como deben de estar, de que es imposible, económicamente hablando, la continuación indefinida de sus operaciones de hoy; si reconocen, como no pueden menos de reconocer, que es muy sagrado el derecho que tiene Costa Rica para procurar salvar el resto de sus propiedades por medios lícitos, como lo son la asociación de sus fuerzas, de sus recursos y de su crédito bajo la ayuda y protección del Gobierno, no creemos que ellos trataran este establecimiento como a un competidor en el negocio y le declararan, en consecuencia, abierta hostilidad. No; por el contrario, estamos seguros de que ayudarían al Gobierno y al país en este esfuerzo supremo.

¿Y de qué modo le ayudarían sin perjudicarse? Veámoslo: 1o. Bajando el tipo del interés, porque ésto no es ningún perjuicio, y adoptando, en cuanto su giro lo permita, las mismas condiciones del banco hipotecario. Esto haría levantar el espíritu de los costarricenses a punto de que se creerían ya salvados; 2o. Trasladando sus capitales y especies al banco hipotecario, encargándose del manejo de un directorio compuesto de ellos mismos; lo cual, creemos, no encontraría objeción en ninguna parte; y 3o. en caso de que no les conviniera por ahora el negocio con tan poca utilidad, y en la mira de evitar los sacrificios de una pronta realización de hipotecas, podrían liquidar esos créditos con un interés módico que, aunque no fuera tan bajo como el que esperamos obtener de los tenedores de bonos de Costa Rica, permitiera a sus deudores, mediante el interés acumulativo para la amortización del capital, pagar sus créditos sin quedar enteramente arruinados.

El banco hipotecario aceptaría gustoso la transmisión de dichos créditos mediante un arreglo; pues que esto entra en sus propósitos de salvación. Así es que, hasta para retirarse encontrarían ventaja en esta institución hipotecaria, que por su objeto, por la naturaleza de sus garantías, por el considerable número de personas que entrarían en ella, por la respetabilidad de sus directores y por los prestigios de que gradualmente se iría rodeando, estaría llamada a gozar de un respeto y popularidad hasta ahora desconocidos en Costa Rica".

Imprenta Nacional - Calle de la Merced.

[SIC]

El nueve de agosto, circuló otra hoja suelta, elaborada en la Imprenta de la Paz, titulada LA ALQUIMIA MODERNA y que contenía

alusiones indudablemente dirigidas contra el Dr. Figueroa, aunque sin citarlo por su nombre. La publicación iba calzada con la firma de "UN AZOTA OGROS". Esta hojita rezaba:

LA ALQUIMIA MODERNA

Yo creía, con perdón de UU., que la Alquimia no existía ya en este siglo, y que los alquimistas de cabellos largos, con anteojos, gorro, bata y chinelas, metidos en su consabido cuarto atestado de libros, retortas, hornillos y reactivos, era un tipo desconocido ya en estos tiempos; y que si bien es verdad que todos nos desvivimos por el oro, no procuramos al menos hacerlo al estilo de los antiguos alquimistas, buscando en vano la famosa piedra filosofal; es decir que la *auri sacra fames* es la misma, si no mayor, ahora que en aquellos buenos tiempos, pero que se ha variado en los medios de satisfacerla.

Un alquimista al estilo antiguo sería hoy el hazmereír de nuestros muchachos y objeto de la policía, mientras que los alquimistas contemporáneos se pasean por las calles, de levita abotonada por delante, sombrero alto, cara seria, grave y aire magistral, sin que los muchachos ni la policía los molesten en lo más pequeño, siendo al contrario, objeto de respeto y admiración para muchos cándidos, raza algo numerosa en estos climas. Pero ¿a qué viene todo este exordio? —me dirán UU.

Allá voy, con su permiso. Esta idea de la Alquimia, ciencia hoy olvidada, me ha visto a propósito, de cierta publicación titulada "Banco Hipotecario", que dicen ha salido del meollo de un señorón, especie de ogro político y pariente del tío Simón, que parece come la gente cruda. Yo, que no tengo miedo a los señorones, ni a los ogros políticos, ni a los tíos Simones y que creo que quien me coma lleva en sí el castigo en la indigestión que se proporciona, alzo el guante que arroja y me propongo probarle que su proyecto de "Banco Hipotecario" es quimérico y que lo que propone es solamente una operación de Alquimia. Yo comprendo que se haya podido embaucar a unos cuántos simples con la vana esperanza de desenterrar los famosos tesoros de la isla del Coco, y que se les haya hecho perder tiempo y dinero y hasta arriesgar la vida; también me explico que otros no menos incautos se hayan dejado sorprender e ido en busca de las fabulosas minas de Tisingal y Estrella, malgastando igualmente su tiempo, dinero y salud; pero no concibo, por qué ésto es ya demasiado atrevimiento, que se pretenda embaucar a todo un gobierno, a una nación entera, con un proyecto quimérico y que dará un resultado peor que las expediciones al Coco y al río Estrella, porque traerá el ridículo a la administración y una decepción más al pueblo.

Estoy de acuerdo en que la creación de un Banco Agrícola sería, sino la salvación completa del país, al menos un gran

recurso para aliviar la actual crisis, y sé que esta idea no ha salido del meollo del señorón, sino que él se ha apoderado de ella para desfigurarla y hacerla nugatoria con los medios que propone. No combato, pues, la idea, que no es de quien la lanza al público; rechazo la manera de plantearla y de darle forma, que es la parte original del señorón.

La primera condición para el establecimiento de todo banco, cualquiera que sea su clase y denominación, es el metálico, así como la primera condición para el que quiera montar una casa de posadas es tener casa, muebles y provisiones. Un banco sin metálico equivaldría a un posadero que sin tener provisiones pretendiera sin embargo dar de comer a sus huéspedes. Los bancos de emisión o circulación utilizan su crédito emitiendo papel-moneda en cantidad limitada, según el crédito que el público les acuerde; y ese papel representa exactamente el dinero, por la confianza que nace de la seguridad que el portador del papel tiene de que lo puede cambiar por dinero cuando quiera o lo necesite. Un papel que no puede convertirse en igual cantidad de dinero que sea valor nominal, cada vez que el portador lo quiera, deja de ser papel-moneda o billete de banco, para convertirse en papel de crédito, que no valdrá lo que indica, sino que estará sujeto a las fluctuaciones de un mayor o menor descuento o que carecerá absolutamente de circulación. Esto es elemental y está al alcance de todo el mundo.

Precisamente porque ésto es tan elemental y de tan fácil comprensión, es que tal vez el señorón del proyecto de "Banco Hipotecario", no lo acepta, al fin como idea vulgar, y olvidando el mundo real y positivo, que sea el único mundo para el verdadero financiero, se remonta a las regiones de lo hipotético y se entrega a especulaciones de Alquimia, en lenguaje chabacano, y con puntillos de chirimitezo.

En efecto, pretender que un banco, sin fondos en metálico, pueda hacer emisiones de billete, garantizados nada más que con la hipoteca de fincas que los costarricenses le ofrezcan voluntariamente al Gobierno (¿y por qué no ofrecer en garantía los millones enterrados en la isla del Coco ó de los productos de las minas de Tisingal y Estrella?), e imaginarse que tales billetes, que no son convertibles en dinero a voluntad del portador, sean billetes de banco, o papel-moneda, es candidez de un niño o la mala fe de un viejo.

Al lado de tan original banco podría también establecerse una casa de huéspedes, en que se ofreciera comida barata, pero que cuando los huéspedes fueran a almorzar o a comer, en lugar de comida se les diera un papelito para que la buscaran en otra parte, bajo la garantía de varios propietarios y agricultores costarricenses. Semejante casa de posadas sería tan casa de posadas, como el "Banco Hipotecario" del señorón sería banco; y el público sacaría tanto provecho de tal banco, como los huéspedes comerían en tal casa de posadas. He aquí la Alquimia aplicada a los bancos y a las casas de posadas.

Conozco un loco que durante algún tiempo tuvo la singular manía de andar proponiendo el negocio siguiente: hacer papелitos con números y venderlos a diez centavos cada uno. Sin embargo, este loco era más cuerdo que lo que parecía, porque el mismo proponía el negocio y la dificultad. ¿Y quién compra los papелitos? El no pretendía, como el autor del proyecto de "Banco Hipotecario" probar que había obligación de comprar los papелitos ni trataba de convencer a nadie del provecho que sacaría de comprarlos. Es la gran diferencia que hay entre Don Ascensión Méndez de Alajuela y el alquimista señorón de la idea del "Banco Hipotecario".

Si se desea saber desde antes cuáles serán los resultados del "Banco Hipotecario" que se propone, pueden fácilmente adivinarse por los que dieron el Banco de Emisión y el Banco Rural; de modo que el hecho no carece de precedentes entre nosotros, ni la idea del señorón tiene átomo de originalidad.

En cualquier país en que hubiera aparecido una publicación semejante a la titulada: "Banco Hipotecario", habría servido de INRI para su autor, y se le habría obligado a sentarse en los bancos de una escuela de Economía Política o a asistir a una clase de Moral. Entre nosotros las cosas se arreglan de otro modo; ese hombre, ese alquimista moderno, continuará repantigado en su sillón, soplando desde allí su hálito mefítico, para procurar hacer dar traspies a la presente administración; pero los amigos de ella velan, y hay quién está dispuesto a arrancar la máscara a los titiriteros políticos y a los ogros de gabinete.

San José, Agosto de 1883.

Un Azota-Ogros

Imprenta de la Paz.
[SIC]

A las tres de la tarde de ese día, el Ministro Figueroa se entrevistó con el Presidente don Próspero Fernández hablándole en relación a la hojita y se mostraba muy afrentado por las frases injuriosas, que no se le citaba su nombre. El debía tomar para sí pues resultaba fácil traslucir que quien había escrito La Alquimia Moderna conocía bien quién era el autor de BANCO HIPOTECARIO y nadie en el país ignoraba que el autor del proyecto era el Dr. Figueroa.

Al rato de conversar con el Presidente y con las reflexiones que este le hiciera, Figueroa se mostró más calmado y prometió no hacer caso a la hoja anónima cuyo autor no sospechó y aún parece que le dijo a don Próspero que, "—Yo mismo tengo la culpa porque en mi publicación invito a que el proyecto se discuta en el tono que quieran hacerlo y éste es uno de tantos tonos—". El resto de la tarde lo pasó en calma,

trabajando en la forma habitual, pero, en la noche asistió a la tertulia que se hacía en el Club Internacional, ubicado en donde hoy se encuentra "la Casa de España" y algunos de sus amigos le hicieron referencia a la publicación en distintas formas y, pese a la determinación de mantenerse sereno, don Eusebio sentía a ratos que la sangre le bullía en el cerebro, pero se controló y hasta jugó su habitual partida de billar.

Iba a retirarse a descansar, cuando uno de los amigos le dijo que el estilo de la redacción de la hoja era inconfundible: "—No hay mucho que examinar añadió— esa hoja la escribió León Fernández". Don Eusebio se fue a la casa, leyó una y otra vez la hojita y el estilo de don León le parecía allí estampado y para mal, la figura de don León se le aparecía haciendo más profundo el dolor a la vez que subía la marea de su indignación. A otro podía ignorarlo, pero a don León le cobraría aquéllo más que recordaba en el momento cuando algunos, interesados en predisponerlo con don León, le había dicho antes y que él había rechazado, pero ahora comenzaba a dudar y, al final dio por sentado que don León era su enemigo, un enemigo encubierto, que son los peores.

Con la decisión de pedirle una amplia explicación y en caso negativo de batirse con él, salió de su casa la mañana del 10 de agosto, dirigiéndose a su despacho a donde hizo llamar a don Carlos Federico Willis para que solicitara explicaciones a Fernández o en su defecto, lo retara a duelo. Veamos lo que relatan, en acta al efecto levantada por el Juzgado del Crimen de San José, expediente No. 5147, iniciado el día once de agosto de 1883 y fenecido el 11 de setiembre del mismo año, los padrinos de los duelistas, Sr. Carlos Federico Willis, el Dr. Figueroa y don Santiago de la Guardia, de don León Fernández:

"Habiendo tenido lugar una diferencia entre los señores Dr. don Eusebio Figueroa y Licenciado don León Fernández, con motivo de la publicación de una hoja suelta titulada LA ALQUIMIA MODERNA cuyo autor suponía el primero ser el segundo y cuya responsabilidad asumió este último, el Dr. Figueroa comisionó al Sr. don Carlos Federico Willis para que exigiera del Lic. Fernández una satisfacción por escrito o la aceptación de un duelo a muerte."

"No hayándose el licenciado Fernández dispuesto a satisfacer ni de palabra ni por escrito al Dr. Figueroa, encargó a don Santiago de la Guardia el arreglo de la cuestión pendiente".

"Willis y de la Guardia recibieron sus instrucciones respectivas de los caballeros mencionados y tuvieron una conferencia en casa de Willis el día 10 de los corrientes (agosto) como a las cinco y media de la tarde. Se discutió allí el medio de ponerse de acuerdo para dar vado al asunto de una manera conveniente, pacífica y honrosa, pero los recíprocos esfuerzos que se hicieron, encallaban ante las dificultades de las instrucciones, las cuales eran terminantes."

Resolvióse por parte de los padrinos volver a tomar instrucciones y darse nueva cita en la misma casa a las seis y

media de aquella tarde. Verificada la cita el resultado fue idéntico: de la Guardia propuso entonces tres medidas:

- 1) Que el duelo tuviera lugar fuera del país.
- 2) Que fuera al primer encuentro.
- 3) Que se verificara en Costa Rica con la condición de que el señor Figueroa renunciara al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

"Willis objetó, los dos primeros y optó por el tercero siempre que el Dr. Figueroa conviniera en ello y ofreció que avisaría a de la Guardia en casa de éste."

"A las ocho de la noche, aproximadamente, Willis fue a manifestar a de la Guardia que el Dr. Figueroa pondría esa misma noche su renuncia irrevocable en manos del Presidente de la República a fin de apresurar lo más posible la realización del duelo."

"No habiendo aceptado el Presidente la renuncia del Dr. Figueroa y habiendo manifestado éste que según tales condiciones el Lic. Fernández parecía rehuir un lance de honor, el licenciado Fernández dejó a de la Guardia que aceptara en su nombre el duelo sin condiciones."

Willis y de la Guardia, después de haber agotado todo esfuerzo, cada uno con su respectivo principal para impedir que aquel lance se llevara a cabo y no habiéndolo logrado, procedieron a estipularlo en los siguientes términos:

Distancia: Veinte pasos.

Sitio: Una dehesa de don Napoleón Millet en La Sabana.

Hora: Después de la seis y media de la mañana y antes de las ocho del día once.

Armas: El revólver a falta de pistolas.
Los contendientes debían cruzar una bala con lo cual quedaría terminado el duelo.

"A las seis de la mañana en punto, el licenciado Fernández y su Padrino se presentaron a tomar el coche en el lugar designado al efecto.

"A las siete de la mañana partieron los dos coches que conducían el uno al Dr. Figueroa, al Sr. Willis y al Dr. don Julián Blanco y el otro al Lic. Fernández, al Sr. de la Guardia y al Dr. Otoniel Pinto.

"Llegados al sitio, los señores Willis y de la Guardia conferenciaron nuevamente para ver si había posibilidad de arreglo pacífico, PERO EL DOCTOR FIGUEROA EXIGIA, POR EL CONTRARIO QUE EN LUGAR DE LOS VEINTE PASOS SE REDUJERA A QUINCE LA DISTANCIA Y QUE SE CAMBIARAN DOS TIROS EN VEZ DE UNO. El Lic. Fernández manifestó que su padrino estaba ampliamente facultado para aceptar todas las condiciones que le fueran propuestas por su adversario y que NO REHUSABA NINGUNA.

"Entre varios sitios que fueron examinados por los padrinos, se consideró mejor un plano ligeramente inclinado en la dirección de Sur a Norte y próximo al río Torres.

"Medióse la distancia de 15 pasos, se sortearon las armas y las posiciones. Correspondió al Lic. Fernández el Oriente y a su adversario el Occidente.

"El Sr. Willis presentó a de la Guardia una caja abierta de cápsulas en aquel instante y el último escogió dos que examinó cuidadosamente, ofreció a Willis la caja para que escogiera a su vez y la entregó enseguida al Dr. Pinto para que la guardara.

"Willis cedió la palabra a de la Guardia para explicar a los adversarios con toda claridad las condiciones en que debía efectuarse el duelo y después de haberlo hecho así, de la Guardia declaró a nombre de ambos padrinos que si después del primer disparo quedaba herido alguno o ambos contendientes, cesaba el duelo y que si se llegaba el caso del segundo disparo se daría por terminado con éste cualquiera que fuera el resultado.

"Acordes en todo procedieron los padrinos en colocar en sus puestos a los adversarios, les entregaron las armas ya preparadas y fueron a colocarse en sus respectivos lugares.

"De la Guardia dio las señales convenidas y los dos disparos fueron simultáneos que parecieron una sola detonación. No hubo resultado alguno.

"Se preguntó a los adversarios si persistían y el Dr. Figueroa manifestó que sí persistía pues deseaba concluir pronto y que avanzaran cuatro o cinco pasos a discreción. El Lic. Fernández dijo que aceptaba toda condición.

Se acordó por los padrinos que sólo avanzaran tres pasos cada uno de los adversarios y que las demás condiciones subsistían.

"Las señales convenidas eran que a la voz de tres se harían los disparos, pero al pronunciar de la Guardia la voz de "uno" se oyeron las detonaciones con intervalo como de medio segundo y el Dr. Figueroa, con el corazón atravesado de un balazo, cayó por tierra después de haber lanzado dos veces la expresión 'me han muerto...'

"La bala del Dr. Figueroa pasó en dos partes la levita del Lic. Fernández hacia el lado derecho y cerca de la cintura.

"Los médicos Blanco y Pinto, después de examinar la herida del Dr. Figueroa la declararon mortal.

"Cuando el Dr. Figueroa cayó, eran las ocho de la mañana en punto.

"De la Guardia y Pinto sostienen que la instantánea anticipación que hubo en el segundo disparo, procedía del Dr. Figueroa, Willis y Blanco declaran que aunque advirtieron esa diferencia, apenas perceptible y les parece que estuvo de parte del Dr. Figueroa, creen que éste sí esperó la voz de tres, pero los padrinos al deplorar tan lamentable suceso, consignaron que no es imputable a ninguno de los combatientes la menor falta de caballerosidad en aquel lance, sino que por el contrario, ambos dieron iguales pruebas de valor y de completa entereza."

Así termina el acta, suscrita de su puño y letra por don Santiago de la Guardia y por don Carlos Federico Willis y, se inicia el proceso contra don León y los padrinos, señores Willis y de la Guardia, figurando como defensor de don León él mismo y el Dr. Alejandro Angulo Guridi, defensor del Sr. Willis, el Lic. José Joaquín Rodríguez, más tarde Presidente de la República, y don Mauro Fernández, defensor de don Santiago de la Guardia.

El proceso fue lo más sonado y las bajas pasiones afloraron al recibirse en el Juzgado un anónimo, suscrito por quien se firmaba "UNO DE TANTOS", en el que decía que don León había usado coraza en el duelo. El juez don Ramón Bustamante, que atendió la causa, oyendo el anonimista, ordenó un registro en casa del Lic. Fernández que se hizo ante el hijo mayor de éste, nuestro hoy benemérito de la Patria don Ricardo Fernández Guardia y no se encontró ni armadura ni cota de malla alguna. La infamia, sin embargo, quedó flotando e iba a tener adelante su gran peso.

Bien, a las cuatro de la tarde del día once de setiembre de 1883, se resolvió este proceso señalándose que:

"Fallo absolviendo de toda pena y responsabilidad por el delito de duelo a muerte de que se ha hecho relación, a los señores Lic. León Fernández Bonilla, don Santiago de la Guardia y don Carlos Federico Willis, sin lugar a indemnización por haber existido mérito para su juzgamiento, debiéndoseles poner inmediatamente en libertad".

Poco después de que don León fue absuelto, recibió encargo del Gobierno de viajar —ya lo relatamos ésto en páginas anteriores— a Europa a defender el punto de vista costarricense en el diferendo limítrofe con Colombia. Allí estudiaban sus hijos y él trabajaba en su misión y recopilando datos y más datos para nutrir nuestra historia y el Archivo Nacional que él, precisamente, había creado pocos años antes. En uso de licencia, regresó a Costa Rica en 1886.

Durante el tiempo transcurrido entre el momento de la muerte del Dr. Figueroa y el regreso de don León, las voces del odio se habían encargado de llenar de veneno el alma del joven Antonio Figueroa.

Se cuenta que Antonio tenía su novia allá en la natal Cartago. Su padre había muerto y su madre se encontraba, sufriendo los embates de la tuberculosis, en Tierra Blanca, así que el consuelo que le quedaba era la niña en la que sus ojos e ilusiones se habían fijado y, cada noche, al visitarla, era recibido por ésta acompañada, como era entonces la moda, por el resto de la familia, a la que iba saludando de uno en uno y, cuando tocaba el turno de saludar al padre de la bella, éste escondía la diestra, negándose a, señalándole que: "No puedo estrecharle la mano mientras no haya vengado la muerte de su padre . . ."

Y amigos también le repetían el consejo de la venganza.

El tres de enero de 1887, don León, acompañado de su amiga Romelia Barth Quesada, se aprestaba a abordar el tren que lo conduciría a

Alajuela, cuando Antonio Figueroa, acompañado de otro cartaginés, Emilio Piedra, llegó a la estación, preguntó al despachador si allí se encontraba don León Fernández y éste le dijo: "—Sí, a quel señor es—" y se lo señaló en el momento en que don León ponía el pie en el estribo del coche que iba a ocupar.

Antonio Figueroa corrió y, por detrás, a mansalva, le descerrajó cinco tiros de pistola, dos de los cuales le destrozaron la columna vertebral, en la región cervical, a don León, que cayó diciendo, al ver quién le había herido: "—Buen hijo, pero mal caballero . . .—".

Moribundo don León fue trasladado a casa de doña Emilia Solórzano de Guardia, la viuda de su cuñado el Benemérito don Tomás Guardia, con quien tantas querellas tuvo y allí, el nueve de enero, a primera hora, su vida se extinguió y su espíritu combativo se apagó para siempre.

El espacio se nos hace corto. Ya la noche se nos está haciendo vieja. Terminemos este vistazo sobre la vida y muerte de don León Fernández Bonilla viendo parte del escrito que con fecha 15 de agosto de 1883, dirigió al Jurado que veía el proceso por la Muerte de Figueroa. Dice:

"En mi calidad de ciudadano y en mi condición de abogado respeto, si no más, al menos igualmente que cualquier otro, las leyes penales de mi patria; pero sobre esas leyes y muy superiores a ellas se encuentran otras que el hombre en sociedad está fatalmente obligado a obedecer so pena de deshonra y de infamia: tales son las leyes de honor, no escritas en códigos penales, pero sí en la conciencia de todos; no emitidas por el Poder Legislativo, pero sí impuestas por la sociedad entera; no sancionadas con las penas comunes, pero sí con la mayor que existe para el hombre de honor: el desprecio y la deshonra.

"No vengo, señores del Jurado, a hacer mi defensa, ella está hecha en el proceso mismo con la sencilla y verídica relación de los hechos. Tampoco vengo a implorar vuestra clemencia porque cualquiera que sea vuestro fallo, antes que él y sobre él, estará siempre el fallo absolutorio del público y la tranquilidad de mi propia conciencia.

"Permitidme dirigiros dos preguntas:

¿Existen en nuestra Patria las leyes del honor? Hombres de honor como lo sois. ¿Os habríais conducido de otro modo como yo lo hice? Vuestro fallo lo decidirá . . ."

Repitamos lo que tantas veces atrás dijimos trayendo a colación esa palabra de don Anastasio Alfaro:

"Ese era el León de Bronce de Alajuela, el que nunca se dejó pisar la cola, pero el más bondadoso de los hombres".

Con orgullo, pues, nuestro Centro de Acción Cultural lleva el nombre de quien supo ser de todo, pero en especial, caballero: ¡León Fernández Bonilla!

Cronología de don León Fernández Bonilla (1840-1887) *

Por Alvaro Fernández Peralta

La cronología que presento de mi abuelo paterno el Licenciado León Fernández Bonilla, consigna datos hasta ahora pocos conocidos, sobre diferentes actividades de su vida, en las cuales logró distinguirse, ésta es cosa muy de tomarse en cuenta, en nuestra época de "especializaciones" corte yanki, lo que significa saber mucho en determinada materia y ser un ignorante en todas las demás.

La figura de León Fernández se destaca sobre nuestra mediocridad general, para recordarnos lo que fueron los hombres de acción de antaño, talentosos, enérgicos, probos y patriotas.

Su prematura y trágica muerte llevada a cabo por un incauto joven, quien decía cobrar una ofensa inferida a su padre, pero que en realidad fue empujado al homicidio, por politicastros inescrupulosos, a quienes la personalidad del Licenciado Fernández, infundía temor y demoraba en sus ambiciones.

* Tomado de: *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, IV, 4 (marzo de 1957) pp. 37-40.

- 1840- Febrero 16- nace en la ciudad de Alajuela, hijo de José León Fernández Salazar y de Sebastiana Bonilla de la Peña.
- 1857- Enero 28- graduase de Bachiller en Humanidades en Alajuela.
- 1858- Junio 27- obtiene el Bachillerato en Filosofía en la Universidad de Santo Tomás.
- 1860- Noviembre 20- se gradúa de Bachiller en Leyes, en la misma Universidad.
- 1861- Febrero- es nombrado interinamente Profesor de Filosofía en dicha Universidad.
- 1863- Mayo 29- graduase de Licenciado en Leyes en la Universidad de San Carlos, ciudad de Guatemala.
- 1863- Agosto- es nombrado Profesor de Filosofía y de Latín en la ciudad de Alajuela.
- 1865- Enero- se le nombra Juez Civil y de Comercio en Primera Instancia, de la Provincia de Alajuela.
- 1865- Agosto- contrae nupcias en Alajuela con la señorita Isabel Guardia Gutiérrez.
- 1866- Julio- establece un Colegio de Segunda Enseñanza en asocio de don Ricardo Casoria en dicha ciudad.
- 1867- Octubre 5- comienza la publicación en Alajuela de un semanario político satírico, llamado "El Cencerro" para combatir al Poder Ejecutivo ejercido por el Dr. José Ma. Castro.
- 1867- Noviembre- colabora en el periódico "El Travieso" de la ciudad de Alajuela.
- 1867- Diciembre- como venganza por publicaciones hechas en "El Cencerro", le es colocada una bomba explosiva en una ventana de su casa de habitación.
- 1868- Junio- se le nombra redactor del periódico "La Oposición" editado en Alajuela.
- 1868- Julio 27- es nombrado Secretario del partido político llamado "Convención Nacional" fundado en la ciudad de San José.
- 1868- Setiembre- se hace cargo de los intereses de don Crisanto Medina en cuantioso litigio contra la casa de Tinoco y Cía.
- 1869- Enero- trasládase a Nicaragua en asuntos relacionados con el litigio del señor Medina.
- 1869- Marzo- colabora en el periódico "El Debate", editado en San José.
- 1869- Junio 15- es desterrado a Nicaragua por el gobierno de don Jesús Jiménez, por encontrarse complicado en una conspiración contra dicho gobernante.
- 1869- Setiembre 26- regresa al país indultado por el Presidente Jiménez Zamora.
- 1870- Abril 27- toma parte activa en el golpe de cuartel dirigido por su cuñado el Coronel Tomás Guardia, contra el gobierno del Lcdo. don Jesús Jiménez.
- 1870- Mayo 18- se le nombra Conjuez de la Corte Suprema de Justicia.
- 1870- Junio- colabora en el periódico "El Comercio", editado en la ciudad de San José.
- 1870- Julio 10.- es nombrado miembro de la Junta Electoral de Alajuela.

- 1870- Agosto 6- es elegido Diputado por Alajuela a la Convención Nacional Constituyente; (defiende a don Jesús Jiménez contra algunos constituyentes que deseaban procesarle).
- 1872- Abril 12- es designado Ministro Plenipotenciario en el Perú, (trata de intersacar al gobierno de dicho país en la construcción del ferrocarril interoceánico y en el asunto del Canal de Nicaragua).
- 1872- Octubre 10.- actúa como Agente Financiero del gobierno en Francia.
- 1872- Noviembre 25- funda en asocio del General Tomás Guardia y de don Crisanto Medina, una casa comercial en la ciudad de París.
- 1873- Abril 28- es designado Ministro Plenipotenciario en Inglaterra; (interviene en los arreglos del segundo empréstito para el ferrocarril. Es recibido por la Reina Victoria el 4 de agosto).
- 1873- Diciembre 13- regresa al país distanciado con el General Guardia, por asuntos relacionados con la casa de Medina & Cía.
- 1874- Febrero- rompe en forma definitiva con el Presidente Guardia por la amenaza que le hace de ejecución judicial contra su Ministro de Hacienda.
- 1874- Mayo- con motivo de una fracasada intentona revolucionaria contra el gobierno del General Guardia, es confinado primeramente en el pueblo de Tucurrique y luego encarcelado en el puerto de Limón, de donde logra fugarse ayudado por la Francmasonería a la cual pertenecía, pasando al puerto de San Juan del Norte de donde continuó viaje a Europa.
- 1874- Noviembre- trasládase a Nicaragua en su condición de desterrado político.
- 1875- Enero- funda en la ciudad de Rivas en compañía de algunos exilados, el semanario "La Voz del Proscrito", fuerte periódico de combate contra el gobierno de Guardia.
- 1876- Enero- viaje a Guatemala y luego vuelve a Nicaragua en busca de documentos coloniales para sus trabajos históricos.
- 1876- Mayo 11- regresa al país indultado por el General Guardia Gutiérrez.
- 1878- Enero- es nombrado Administrador de la Sociedad de Ahorros de la ciudad de Alajuela.
- 1879- Julio- asume la dirección del Instituto Municipal de varones de la ciudad de Alajuela.
- 1880- Enero- es nombrado profesor de Historia e Idiomas en el mismo Instituto.
- 1880- Abril- funda en Alajuela una biblioteca, que sin ser oficial, la pone al servicio del público.
- 1880- Mayo- publica "La Mamología", poema satírico en contra del Gobernador de Alajuela, el cubano Pedro Acosta, teniendo serio incidente personal a revólver, con éste, y algunos parientes del mismo.
- 1881- Enero 2- es nombrado Jura- do Común en la Provincia de Alajuela.
- 1881- Marzo- asume en forma gratuita la Dirección del Instituto de Varones, evitando así el cierre de dicho plantel por falta de recursos pecuniarios.

- 1881- Junio 10- es designado Ministro de Hacienda en el gobierno del Lcdo. don Salvador Lara.
- 1881- Julio 23- funda los Archivos Nacionales y restablece la Oficina de Estadística.
- 1881- Diciembre 15- comienza la publicación de la "Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica".
- 1882- Enero- es nombrado Abogado Consultor del Gobierno.
- 1882- Enero 26- acompaña al señor Obispo Bernardo A. Thiel en su visita a los indios de Chirripó.
- 1882- Abril 11- de nuevo acompaña a Monseñor Thiel en su incursión al territorio de los indios Guatusos.
- 1882- Mayo 16- presenta protesta ante el gobierno de la República por la detención y vejámenes sufridos por el señor Obispo Thiel y sus acompañantes, de parte de las autoridades nicaragüenses.
- 1882- Julio 18- es designado Ministro Plenipotenciario en Inglaterra, Francia, España y Bélgica (se le confía en particular la defensa de los derechos del país en la cuestión de límites con Colombia y logra obtener el arbitraje del Rey de España, a pesar de la oposición del Gobierno Norteamericano).
- 1882- Agosto 15- viaja a Guatemala en misión confidencial del gobierno y en busca de documentos coloniales.
- 1882- Diciembre 5- se le nombra Administrador Principal de Rentas Nacionales.
- 1882- Diciembre- es nombrado Miembro de la Comisión Codificadora de Hacienda.
- 1883- Julio 16- asume la Dirección de los Archivos Nacionales.
- 1883- Agosto 11- se bate en duelo a muerte con el Doctor don Eusebio Figueroa, con funestas consecuencias para éste.
- 1883- Octubre 16- trasládase a Europa en cumplimiento de sus funciones diplomáticas.
- 1884- Febrero- encabeza la Comisión de Estudio de Límites con la República de Colombia.
- 1886- Julio 20- se le designa Ministro de Gobernación en el gobierno de don Bernardo Soto.
- 1887- Enero 3- es mortalmente herido por la espalda, por el joven Antonio Figueroa, en la estación del ferrocarril al Atlántico.
- 1887- Enero 9- fallece a la edad de 47 años en casa de su cuñada doña Emilia Solórzano de Guardia, a donde había sido trasladado a raíz del atentado.
- 1887- Enero 10- efectúase el sepelio en Alajuela, acordando el gobierno otorgarle honores de General de División. Las solemnes honras fúnebres fueron presididas por el Presidente Soto y su Gabinete.

PUBLICACIONES DEL MUSEO

De esta Colección "ONCE DE ABRIL" Cuadernos de Cultura

- No. 1 JUAN SANTAMARIA: el hombre y el héroe. Doctor Carlos Meléndez Chaverri.
- No. 2 Biografía del Río San Juan. Ingeniero Edwin Góngora Arroyo.
- No. 3 Pensamientos del Libertador. Simón Bolívar.
- No. 4 La Carta de Alajuela. Documento del Primer Congreso Mundial de Derechos Humanos; llevado a cabo en Alajuela, Costa Rica.
- No. 5 La Campaña Nacional. Reflexiones de un Sociólogo. Doctor Francisco Escobar.
- No. 6 Costa Rica: Política Exterior 1848-1860. Licda. Clotilde Ma. Obregón y Doctor Manuel Araya Incera.
- No. 7 Costa Rica: Aspectos Económicos y Sociales. 1850-1860. Doctor Eugenio Sancho Riba.
- No. 8 Los Orígenes de Alajuela. Doctor Carlos Meléndez Chaverri.
- No. 9 León Fernández Bonilla. Periodista Guillermo Villegas e Ing. Enrique Soto.

LIBROS

- 1981 *De Nuestra Historia Patria. Hechos Militares y Políticos.* Rafael Obregón Loría. 2a. edición corregida y aumentada: 420 páginas, 30 fotografías.
- 1982 *Juan Santamaría: una aproximación crítica y documental.* Doctor Carlos Meléndez Chaverri. 150 páginas. Anexo Documental.
- 1983 *Esteban Lorenzo de Tristán, fundador de Alajuela.* Ricardo Blanco Segura. 72 páginas. Anexo Documental.
- 1986 *Perfiles al Aire.* Luis Ferrero Acosta. 156 páginas. Fotografías blanco y negro.
- 1986 *Juan Rafael Mora y la guerra contra los filibusteros.* Armando Rodríguez Porras. 352 páginas. Documentos Anexos. Ilustraciones.
- 1987 *Gozos del Recuerdo. Ezequiel Jiménez Rojas y su época.* Luis Ferrero Acosta. 100 páginas. Fotografías blanco y negro y color. (Coedición Imprenta Nacional).



Este libro se imprimió en los talleres de la Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, en el mes de enero de 1988 con una edición de 1.000 ejemplares en papel bond de 75 gramos con forro de cartulina linada.

Guillermo Villegas Hoffmaister: Alajuelense. Periodista por muchos años. Laboró en varios medios informativos: "Última Noticia", "La República", "La Palabra de Costa Rica", "La Prensa Libre", "Excel-sior" y "La Hora".

Siempre ha sido un aficionado a la historia. En 1956 la Comisión Organizadora del Centenario de la Campaña Nacional le otorgó un premio, por un trabajo acerca de la autenticidad de la hazaña de Juan Santamaría. En 1962 le fue otorgado el Primer Premio del Concurso Histórico para periodistas sobre la Independencia de Centro América. En 1977, el Colegio de Periodistas le otorgó el premio Jorge Vargas Gené por la serie de reportajes "Testimonios del 48".

Ha publicado dos libros: "El otro Calderón Guardia" y "El Cardonazo". Es autor de artículos de carácter histórico como "Morazán en Costa Rica", "Alajuela y la Ley de la Ambulancia", etc.

Miembro de la Comisión de Celebraciones Patrias de la Municipalidad de Alajuela y miembro fundador del Centro de Acción Cultural Alajuelense "León Fernández".

Enrique Soto Montoya: Ingeniero Civil graduado en la Universidad de Costa Rica. Ha prestado numerosos servicios a la comunidad alajuelense; como Ingeniero Municipal y como ciudadano preocupado por el quehacer cultural local.

Es miembro fundador del Centro de Acción Cultural Alajuelense "León Fernández Bonilla" y miembro de la Comisión de Celebraciones Patrias de la Municipalidad de Alajuela.